



# **XXXVI CONVENCION NACIONAL ORDINARIA Y DEMOCRÁTICA**

# **A N E X O S**

**Comisión de Acción Política**

Septiembre 2014

# Documentos Básicos

## Índice

---

**Informe de la Vicepresidencia de Equidad y Género**

**Resumen Ejecutivo PLADA**

**Desplegado**

- *La UNT frente a la Reforma Fiscal*

**Domi Segunda Asamblea del FAS**

- ✓ *Resolutivos*

**Oficio Cámara de Senadores**

**Desplegado**

- *Compromiso Unitario por un Nuevo Pacto Social*

**Circular Informativa Movilización Nacional 31 Enero**

**Convocatoria Movilización del Campo**

**Desplegados**

- *El actual salario mínimo es inconstitucional*
- *Las Reformas Energética y Fiscal Generarán más desigualdad en México*

**Pronunciamiento de la UNT y FAS en apoyo al STRM**

**Convocatoria Foro Social del 5 Agosto**

## Informe Equidad y Género

En este informe se mencionan de manera sintetizada algunos de los trabajos más relevantes desde la Vicepresidencia de Equidad y Género de la UNT y la Presidencia del Comité de Mujeres Trabajadoras de la CSA desde donde se ratifica que la igualdad, la equidad de Género, la plena participación de las mujeres en todos los niveles del movimiento sindical y en todas las instancias de la sociedad, son parte de los objetivos fundamentales que buscan impulsar las mismas oportunidades para hombres y mujeres.

Conjuntamente con el grupo de trabajo de la Vicepresidencia de la UNT, se da continuidad al Programa de Transversalidad de Género, en el que se avanza en las acciones establecidas para el logro de los objetivos y con ello hacer efectiva su implementación al interior de los sindicatos que conforman la Unión. Ha sido importante la articulación con otras organizaciones en la intención de fortalecer e impulsar una serie de actividades a nivel nacional e internacional en las que se coincide y sobre las cuales los resultados están fructificando.

Sobre Trabajo Digno y Libertad Sindical, se considera fundamental tener en el centro la Contratación Colectiva la Seguridad Social y la Libertad Sindical a través de ratificar y aplicar los Convenios: 87, 98, 102, 100, 111, 156, 183, y 189 de la OIT, sobre igualdad de género e implementar campañas que generen: asumir el trabajo reproductivo no sólo como una responsabilidad de mujeres y hombres, si no también del Estado, erradicar la brecha salarial que existe y que cada día es más visible en el mundo laboral, el trabajo doméstico con los derechos mínimos establecidos y el incremento de estos, la protección de la maternidad y la conciliación de la vida laboral y familiar entre trabajadoras y trabajadores.

El último tema sobretodo, por que la sociedad ha asignado a las mujeres la responsabilidad del trabajo del hogar, el trabajo del cuidado y las responsabilidades familiares, y mientras persista la creencia que estas actividades corresponden exclusivamente a las mujeres es mucho más complicado lograr el acceso al mundo del trabajo en condiciones de igualdad.

En la intención de que los Convenios se ratifiquen, nos mantenemos interactuando con la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación CONAPRED, la Organización Internacional del Trabajo OIT, ONU Mujer, Senadoras de diferentes Partidos Políticos, entre otros.

Se convocó conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Campaña Trabajo Digno, un Ciclo de Conversatorios “Derecho al Trabajo Digno y a un ambiente Laboral libre de violencia para las Mujeres”, los temas: Violencia en las condiciones laborales. Violencia sexual: Hostigamiento y/o acoso sexual en el espacio laboral. Acoso Laboral y para concluir una mesa de diálogo con autoridades del Gobierno del D. F., legislativas y representantes de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

La CSI ha llamado la atención insistiendo sobre la persistencia y los efectos que tiene la violencia de género en el lugar de trabajo, por lo que ha lanzado una convocatoria mundial para que se elabore una norma internacional del trabajo. Un convenio de la OIT sería un paso importante para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres de todos los países del mundo.

El Consejo de administración de la OIT, incluirá un punto relativo al orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2016, con vistas a la elaboración de normas. Por lo que se solicita a las afiliadas presionen a sus Gobiernos para que apoyen la propuesta, especialmente aquellos que forman parte del Consejo de Administración de la OIT. Desde la CSA se impulsa la Campaña en contra de la Violencia hacia las mujeres cada día 25 de mes se coloca a nivel de los diferentes países del Continente la necesidad de prevenirla y erradicarla.

Una de las actividades primordiales del grupo de Trabajo de esta Vicepresidencia, fue la propuesta de Reforma Estatutaria de la UNT acordada en el XV Congreso para su análisis y discusión que lleva implícitos realizar procesos de formación y capacitación sindical en el tema de igualdad de oportunidades y técnicas de negociación colectiva, transversalidad de género, lenguaje no sexista, promover liderazgos de mujeres que se reflejen en los órganos de representación y dirección de los sindicatos y en la de toma de decisiones, así como establecer cuotas de participación de mujeres, creación de la Vicepresidencia de la juventud, entre otros.

Por lo que, se hace necesario revisar la estructura y funcionamiento con un cambio estatutario que efectivamente responda al quehacer democrático, a los derechos y obligaciones de las y los trabajadores, pero sobre todo a la participación equitativa de todas y todos sus integrantes en el indivisible quehacer de la organización y acción sindical.

Se da continuidad a los programas de formación y capacitación en distintos temas pero siempre con Perspectiva de Género, en los que se involucran compañeras y compañeros de las diferentes organizaciones afiliadas a la UNT.

En la relación que se tiene con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo se participó en las “Mesas de Reflexión y análisis para fortalecer el Plan Sectorial de la Secretaría y Fomento al Empleo del Distrito Federal en el enfoque transversal igualdad de género”. El objetivo es contribuir mediante el diálogo y el análisis al intercambio de conocimientos entre expertas y especialistas en lo referente a la igualdad sustantiva en materia laboral para la elaboración de propuestas en perspectiva al fortalecimiento del Plan Sectorial de esta Secretaría.

Conferencia – Taller Acciones afirmativas para la igualdad salarial. Organizada por esta Vicepresidencia y la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, con los siguientes objetivos: Analizar la situación del salario mínimo en México, Comprender la brecha salarial de género y sus implicaciones, Diseñar una acción afirmativa para avanzar en el igualdad salarial.

Los motivos que dieron origen a la propuesta de la Marcha Mundial de las Mujeres y su aceptación en México continúan vigentes, como son la feminización de la pobreza, el feminicidio y su impunidad, la violencia en todas sus manifestaciones, el incremento de la trata de mujeres y niñas y el tráfico de las mismas a propósito de la migración, la criminalización de la protesta social, la participación de fuerzas militares en el abuso y crimen contra mujeres, lo cual es producto de la estructuración del capitalismo y el patriarcado sobre la base de la desigualdad. Las recientes reformas estructurales impuestas por el actual gobierno mexicano continúan incrementando diversos impactos negativos para las mujeres y la sociedad. El pasado mes de julio se llevó a cabo la Asamblea Nacional de la MMM y entre los puntos mas importantes del programa se dio prioridad al impulso de los trabajos en la intención de colocarla políticamente a nivel nacional, así también se llevó a cabo el cambio de coordinación nacional quedando ésta en la zona centro.

En el marco de los eventos realizados en la Cd. de México, a 20 años de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hicimos una convocatoria a participar en la Reunión de Mujeres “Retos y desafíos a 20 años del TLCAN” con el objetivo de conocer los impactos que este acuerdo comercial ha tenido en México, Estados Unidos, Canadá y Québec, así como establecer estrategias comunes que articulen la lucha de las mujeres trabajadoras en busca de modelos económicos que promuevan la equidad a nivel trinacional y multisectorial.

La Plataforma de Acción de Beijing es un programa encaminado a crear condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad. Tiene por objeto acelerar la aplicación de las Estrategias orientadas para el adelanto de la mujer y eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa en todas las esferas de la vida pública y privada mediante una participación plena y de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política.

A casi 20 años de su creación se trabaja en la elaboración del informe alternativo que deberá presentarse ante Naciones Unidas el próximo año. Para ello hemos convocado conjuntamente con otras organizaciones a los Foros de Balance de cumplimiento de esta Plataforma.

El Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas en su séptima Reunión celebrada en octubre del año pasado, elaboró su programa de trabajo considerando de manera prioritaria los ejes de acción estratégicos acordados y definió como objetivo general: Elaborar y planificar políticas de género que coadyuven a la participación de las mujeres en el movimiento sindical, que impacten en la agenda política y plan de acción general de la CSA y de esta forma contribuir para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollando propuestas y acciones que garanticen la transversalidad de la política de género en los ámbitos laboral, sindical y sociopolítico.

Los trabajos del Comité de Mujeres dieron inicio con un taller de formación y capacitación sobre organización sindical, con ello se arranca el programa de la campaña “Cuenta con nosotras” para llevar a cabo la sindicalización de mujeres y jóvenes. Este programa se ha definido implementar a lo largo de cuatro años, se pretende incrementar en un 5% más la membresía de las afiliadas otro objetivo, que en el año 2018 exista un 30% más de mujeres dentro de los puestos de representación sindical.

Desde el puesto de la Presidencia del CMTA se tiene acceso para participar en el Consejo Ejecutivo y cabe destacar que la CSA insiste en darle prioridad al trabajo de organización sindical y se hace énfasis en la importancia que tiene incrementar las afiliaciones llegando a otros sectores de trabajadores que hoy no están sindicalizados y atraer a los jóvenes. Se hace énfasis en la necesidad de que los sindicatos crezcan a partir de incrementar el número de afiliados y para ello deben establecer sus propios programas de trabajo en el que se incluyan las estrategias, los fundamentos jurídicos, la formación y el presupuesto para llevar a cabo estas actividades.

Existen avances importantes y esto queda demostrado por la creciente participación de las mujeres en los escenarios de lucha por los derechos humanos laborales y sociales. Así también se observa una creciente preocupación de las dirigencias sindicales por la situación que viven las trabajadoras y por sus derechos específicos. En el discurso político, la igualdad de género ya se coloca de manera importante en los sindicatos y en la sociedad, pero aún falta fortalecerse.

Esta visibilidad en aumento, se ve amenazada por la falta de estrategias y mecanismos efectivos que incorporen tangiblemente la igualdad de oportunidades y de trato como eje estratégico y permanente para el avance de sus derechos, muestra de ello son los índices o estadísticas que diversas instituciones publican respecto de algunos problemas de género.

Se debe garantizar a las mujeres el derecho al goce y a la protección de todos los derechos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales. Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y ha que se reconozca su aporte a la economía de los países.

En cuanto a Derechos Humanos, impulsamos el cumplimiento del marco normativo internacional conjuntamente con la creación y/o implementación de políticas públicas, generar campañas sobre los derechos humanos, laborales, sexuales y reproductivos; se debe impulsar también la participación de las trabajadoras sindicalistas en la Comisión Jurídica de la ONU, en donde se coloca que los obstáculos económicos, sociales, culturales, entre otros, deben superarse para el cumplimiento de los derechos humanos integrales.

Se acordó apoyar todas las acciones que generen el reconocimiento de los derechos a las mujeres trabajadoras migrantes, que en su travesía sobre todo de un país a otro, son víctimas de quienes se dedican

a la trata de personas, a la industria pornográfica y sobre todo a los diferentes tipos de discriminación y violencia llegando incluso a perder la vida, ellas fundamentalmente se insertan en el trabajo del hogar y de los cuidados, en la mayoría de los casos trabajan en entornos laborales no regulados, imposibilitadas para sindicalizarse y por lo tanto sumamente vulnerables a las prácticas de explotación.

En la mayoría de los países, el trabajo del hogar remunerado no se considera como tal, por lo tanto todavía es parte de la economía informal, en muchos países suele quedar al margen de las leyes de protección social, por lo que las trabajadoras de este sector están a merced de sus empleadores, sufriendo en muchas ocasiones toda clase de abusos y violaciones a sus derechos humanos.

En este sentido y debido a las múltiples violaciones de los Derechos humanos laborales que padecen hoy por este sector de trabajadoras, la 100ª Conferencia de la OIT adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 el 16 de junio de 2011.

Por lo que es muy importante trabajar para avanzar mejor a nivel nacional y regional para que los países ratifiquen este Convenio y construyan una legislación que garantice la igualdad en los derechos de las trabajadoras del hogar, lo cual ayudará a garantizar que las trabajadoras logren un Trabajo Digno.

Desde el Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas de la CSA, también nos comprometemos y asumimos esta nueva etapa del trabajo doméstico, en el que a través de la Campaña "Trabajo como ningún otro, Derecho como cualquier otro" se tenga acceso a la igualdad de oportunidades, a los derechos establecidos como en cualquier otro tipo de trabajo y con ello obtener un trabajo decente y una vida digna para las trabajadoras y trabajadores del hogar.

### **Trabajo Internacional desde la Vicepresidencia de Equidad y Género de la UNT**

Una de las actividades políticas más importantes de la CSA que tuvo lugar en Santiago de Chile en el mes de mayo de 2014, fue el lanzamiento de la **Plataforma de Desarrollo de las Américas**, proyecto que tuvo su origen en su II Congreso de frente a las condiciones que han prevalecido para la gran mayoría de los trabajadores en este continente y que se profundizaron con la crisis económica y financiera. La construcción de la PLADA se dio a lo largo de un año con la integración de las propuestas que surgieron de las y los dirigentes sindicales a nivel del continente y que se orientaron en cuatro ejes fundamentales: político, económico, social y ambiental.

Esta Plataforma de Desarrollo de las Américas, es un instrumento que enmarca una serie de propuestas alternativas para un desarrollo sustentable, es además el marco de referencia para la acción política y movilización del sindicalismo frente a diferentes actores y gobiernos para promover el conjunto de transformaciones necesarias.

El lanzamiento se hizo en presencia de la Presidenta Michelle Bachelet con personas de su gabinete y políticos de Gobiernos de América del Sur, así como, trabajadores de las dos centrales chilenas afiliadas y dirigentes sindicales de diferentes organizaciones y países.

En el **Foro Regional de Partidos Progresistas y de Sindicatos** "Trabajo Decente como requisito para la Justicia Social" convocado por la CSA, la FES y la Alianza Progresista realizado en Montevideo, Uruguay, participaron líderes sindicales y dirigentes de partidos políticos del continente americano y del resto del mundo. En el centro de la agenda estuvo presente el análisis y discusión sobre las condiciones que prevalecen a nivel internacional así como, los avances y retrocesos en el mundo laboral. Esta sesión tuvo como marco de referencia las participaciones del Co. Joao Felicio Presidente de la CSI, Hassan Yussuf Presidente de la CSA, Yasmin Fahimi Sria. General del Partido Socialdemócrata de Alemania, entre otros.

Tanto de la actividad anterior, como la del **Seminario de la Alianza Progresista "Combatiendo la Desigualdad"**, el análisis generado arroja que la desigualdad está en aumento, lo que conduce a un enorme problema de injusticia, además de tener consecuencias económicas, sociales y políticas. El objetivo es evitar los altos niveles de desempleo, el descenso de los salarios reales y una recesión

persistente. La creciente diferencia entre ricos y pobres constituye la mayor amenaza para la economía mundial, lo que conlleva a consecuencias negativas para el crecimiento social y el trabajo decente, por lo que la discusión de todos los participantes se centró en como revertir la desigualdad en las sociedades, considerando alternativas que modifiquen las tendencias actuales.

Los temas prioritarios y fundamentales para atender, están enfocados en el concepto de la prosperidad compartida, en cómo crear empleo digno y la lucha contra el desempleo, cómo configurar la relación entre el capital y el trabajo, combatir la desigualdad salarial de género y cómo asegurar los derechos básicos de los trabajadores incluida la seguridad social. Lo anterior será, por ejemplo, el contenido de una nueva regulación del capital globalizado y la implementación de marcos que aseguren la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad.

Crear puestos de trabajo justos, asegurar la igualdad de retribución entre mujeres y hombres, fomentar un desarrollo sustentable, someter los mercados a regulaciones razonables, combatir los paraísos fiscales y la evasión fiscal, asegurar la paz y los derechos humanos como bienes públicos globales, limitar el cambio climático, terminar la proliferación de armas de destrucción masiva, superar el hambre y la miseria son desafíos que solo gestionados conjuntamente y no luchando aisladamente podrán ser tangibles.

En lo que concierne a una política laboral progresista, cabría calificar como tal a aquella que incorpora políticas de inserción estable, con salarios remuneradores, protección social, sin violencia y discriminación de ningún tipo en los puestos de trabajo. Implica la implementación de políticas permanentes para mejorar las condiciones del empleo, desarrollar programas de formación y capacitación, considerar la salud en el trabajo, la perspectiva de género, la inspección efectiva de las condiciones que permitan el acceso a la justicia, el impulso para que la sociedad en su conjunto asuma la responsabilidad del trabajo doméstico y del cuidado.

Exige asimismo, un marco jurídico que garantice el respeto irrestricto y el ejercicio efectivo de los derechos y principios fundamentales, como son: la libertad sindical, la contratación colectiva, el efectivo ejercicio del derecho de huelga, el diálogo social, la aplicabilidad del conjunto de derechos humanos en la actividad laboral junto a eficaces normas legales protectoras de la relación individual de trabajo, en la necesidad de consolidar condiciones de vida y de trabajos dignas.

**2<sup>da</sup> Conferencia Mundial de Mujeres de la CSI. Asamblea sobre sindicalización de mujeres.** Se hizo énfasis en la importancia de llevar a cabo esta 2 Conferencia en el marco de las actuales condiciones por las que atraviesa el mundo del trabajo, en especial los efectos diferenciados que impactan aún más a las trabajadoras. Los discursos estuvieron enfocados en dar a conocer los problemas que tienen las mujeres a nivel mundial y las dificultades por las que atraviesa el sindicalismo, colocando fundamentalmente las condiciones de orden político, económico y social que han contribuido a tener la realidad que prevalece

Otro de los efectos que se suman es la crisis económica y financiera que ha generado más desigualdades, y esto tiene que ver con las amenazas a las conquistas que con tanto esfuerzo se han logrado en beneficio de las mujeres y de sus familias, ya que en los espacios laborales se implementan medidas de austeridad que afectan aún más sus derechos y oportunidades, que se traducen en incremento a medidas relativas como: la remuneración injusta, la falta de seguridad social, la división sexual del trabajo, enfrentar todo tipo de discriminación y violencia, el acoso sexual, la salud reproductiva, la carga del trabajo del cuidado y del hogar.

Las políticas y los programas para lograr la igualdad de género resultan esenciales, pero no han demostrado su eficacia para eliminar los estereotipos y superar injusticias. Los obstáculos culturales, económicos, sociales y religiosos deben identificarse, condenarse y superarse para que los derechos humanos de la mujer sean realmente respetados y plenamente implementados en todas partes. Lo anterior como síntesis de una amplia evaluación acerca del estudio realizado para este fin.

Uno de los objetivos más importantes que se trabajó fue acerca del crecimiento de los sindicatos. En el centro de la discusión estuvieron presentes temas sobre la definición de cuales pueden ser los compromisos organizativos para la promoción de las mujeres, como pueden construirse los

liderazgos que permitan sumar más afiliadas, cómo las mujeres se lograrán colocar a la vanguardia de la transformación y como avanzar en el quehacer sindical con perspectiva de género.

**3<sup>er</sup> Congreso Mundial de la CSI**, efectuado en la ciudad de Berlín, Alemania. Durante la inauguración del Congreso, se mencionó que hubo un registro de 1500 personas, entre delegados y observadores de las organizaciones afiliadas e invitados. El gran tema "Reforzar el Poder de los Trabajadores". El discurso de bienvenida estuvo a cargo de Michael Sommer y del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Alemán, quien dio la bienvenida a las delegaciones procedentes de distintos países del mundo.

Fue una ceremonia en la que se combinó el discurso político y las actividades culturales. Entre los comentarios más importantes por el presidente de la CSI, fue hacer un diagnóstico de la situación política, económica y social que prevalece en el mundo y como las actuales circunstancias han impactado a los trabajadores. Así también, hizo énfasis en las condiciones críticas que prevalecen en algunos países y que por consiguiente resultan más adversas para la clase trabajadora.

Con la instalación de la reunión plenaria y el discurso de la Secretaria General Sharan Burrow, se hizo la introducción a los trabajos de las reuniones sub-plenarias cuyos programas se desarrollaron de manera paralela, los temas de éstas fueron: Empleos sostenibles, ingresos seguros y protección social; Realización de Derechos; Crecimiento de los Sindicatos.

En esos espacios se abordó la situación en cuanto a los Contratos Colectivos de Protección Patronal, LFT, Ley de Telecomunicaciones, Reforma Energética, ATENTO, el tema de la Educación y la problemática del Sector Aeronáutico, así como las condiciones generales que prevalecen en la UNT.

En el análisis y discusión de las reuniones sub-plenarias, se concluye (haciendo una síntesis muy apretada) que las políticas neoliberales han resultado destructivas e ineficaces, las instituciones financieras internacionales continúan presionando a los Gobiernos para que se plieguen al poder de los mercados financieros y los Gobiernos se han dejado intimidar, por lo que siguen fracasando al no evitar la destrucción ocasionada por el capital especulativo.

El sector empresarial y sus partidarios políticos han aprovechado la gran recesión para inclinar la balanza del poder a favor de las grandes corporaciones y a expensas de la población en general. Han conseguido revertir décadas de progreso conquistado por los sindicatos y otras fuerzas progresistas. Algunas decisiones económicas como recortar la negociación colectiva restringen los derechos de los ciudadanos y han contribuido a disminuir la confianza en los Gobiernos.

Así también se manifestó que el incremento de la precariedad laboral en el mundo entero es el resultado de las prácticas que usan los empleadores y que apuntan a obtener para las empresas los máximos beneficios a corto plazo. El trabajo precario ataca directamente los derechos sindicales, debido a que los distintos tipos de sub-contratación les hacen difícil y muchas veces imposible organizarse entre compañeros para formar o afiliarse a un sindicato y junto con ello negociar colectivamente.

En todo el mundo, las y los trabajadores se enfrentan a agresiones concertadas contra sus derechos, estos ataques fundamentalmente son contra la libertad sindical y la negociación colectiva ya que los empleadores buscan asegurarse de tener el control absoluto sobre la mano de obra. Esta deshumanización del trabajo plantea enormes desafíos para la organización sindical, la negociación colectiva y el diálogo social.

Entre las conclusiones más importantes del Congreso se encuentran las siguientes:

- Organizar a más trabajadores y trabajadoras para crecer. Si queremos "Reforzar el Poder de las y los Trabajadores" es necesario superar la barrera del 7% que existe de sindicalización afiliada a la CSI para garantizar la democracia, el trabajo decente, la igualdad y la justicia social.
- Impulsar la reconstrucción de las economías de los distintos países en base a nuevos modelos económicos que estén al servicio de la ciudadanía y sus comunidades, lo que permitirá beneficios equitativos y no sólo para unos pocos. Promover que los trabajadores construyan acciones y voces colectivas lo suficientemente fuertes para negociar mejores condiciones tendientes a lograr un trabajo seguro, salarios suficientes y con derechos, incluida la seguridad social.

- El movimiento sindical esta comprometido a organizar a las y los trabajadores para la defensa de sus derechos y la igualdad de trato así como la protección legal.
- Exigir a los Gobiernos que asuman la responsabilidad de adoptar soluciones en la gestión de los flujos migratorios basados en los Derechos Internacionales, Regionales y Nacionales.
- La CSI se compromete a conseguir un protocolo firme para complementar el Convenio No. 29 de la OIT, a fin de reforzar la prevención del trabajo forzoso y mejorar la protección y compensación de las víctimas.
- Abogar por una nueva norma de la OIT sobre las formas precarias de empleo, así como presionar y hacer campaña a favor de una norma internacional de trabajo, para hacer frente a la violencia de género.
- Reivindicar los objetivos de empleos nacionales, incluyendo la participación económica de la mujer.
- Organización para garantizar y defender el derecho de negociación colectiva y libertad sindical para las y los trabajadores.
- Promover acciones por parte de los Sindicatos a nivel nacional en relación con la salud y seguridad en el trabajo colocando estos temas de manera prioritaria dentro del programa sindical.
- Brindar apoyo a todos los sindicatos que se esfuerzan por mejorar las pensiones y jubilaciones así como extenderlas a trabajadoras y trabajadores.
- Campaña por los derechos y normas medio ambientales como requisito indispensable para la inversión del capital, así como en los acuerdos comerciales.
- Asegurarse de que todos los Gobiernos apoyen la inclusión de “Pleno Empleo y Trabajo Decente” y del “Piso de Protección Social” en los nuevos objetivos de la ONU.
- Organizar para reducir el trabajo precario y para la formalización del sector informal.
- Exigir que se ponga fin a la infravaloración del trabajo de la mujer, para realizar la igualdad de participación y de derechos en el trabajo, en el hogar y en la sociedad.
- Erradicar los paraísos fiscales y poner fin a la evasión fiscal por parte de las corporaciones.

Estás son apenas algunas de las conclusiones que se presentaron, tomando en cuenta las enmiendas propuestas y el documento final que en breve se hará llegar para que sea difundido entre las afiliadas de la CSI.

Este fue un Congreso de elecciones por lo que en el caso de la Secretaría General de la CSI, es importante resaltar que la votación celebrada favoreció la ratificación de la Ca. Sharan Burrow para continuar en ese cargo durante 4 años más y en el contexto de la reunión del Consejo General se efectuó la elección del Co. Joao Felicio de la CUT Brasil, como nuevo Presidente de esta Confederación. En el caso de las reuniones regionales para acordar la participación de las Centrales dentro de la estructura de la CSI se logró colocar a la UNT dentro de la rotación que ha prevalecido entre las 3 Centrales Mexicanas, pero por la vía de Equidad y Género se obtuvo la primer Vicepresidencia del Comité Mundial de Mujeres lo que permite la participación dentro del Consejo y Buró Ejecutivo como máximos órganos de gobierno.

La **Red Internacional de Trabajadoras del Hogar (IDWN)** realizó su **Congreso Fundacional** entre el 26 y el 28 de octubre en Montevideo, Uruguay. Éste reunió a más de 65 líderes de trabajadoras del hogar de 35 países de todas las regiones del mundo. Con el objetivo de fortalecer a las trabajadoras y dirigentes sindicales para desarrollar acciones en conjunto y más efectivas de movilización, organización, e incidencia. Sobre todo por que el trabajo del Hogar remunerado asignado culturalmente a las mujeres ha implicado un serio obstáculo a su desarrollo humano, ya que éste por lo general es desvalorizado por la sociedad y a menudo llega a tener una connotación degradante en la vida de las trabajadoras del hogar que lo realizan.

En la mayoría de los países, el trabajo del hogar remunerado no se considera como tal, por lo tanto todavía es parte de la economía informal, en muchos países suele quedar al margen de las leyes de

protección social, por lo que las trabajadoras de este sector están a merced de sus empleadores, sufriendo en muchas ocasiones toda clase de abusos y violaciones a sus derechos humanos.

En este sentido y debido a las múltiples violaciones de los Derechos humanos laborales que padecen hoy por este sector de trabajadoras, la 100ª Conferencia de la OIT adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 el 16 de junio de 2011.

En este sentido es muy importante trabajar para avanzar mejor a nivel nacional y regional para que los países ratifiquen este Convenio y construyan una legislación que garantice la igualdad en los derechos de las trabajadoras del hogar, lo cual ayudará a garantizar que las trabajadoras logren un Trabajo Digno.

**Lanzamiento de la Campaña "Trabajo como ningún otro, Derechos como cualquier otro"**, en San José, Costa Rica. Se han involucrado 125 afiliadas de la CSI que cooperan no sólo con las trabajadoras del hogar, sino también, con otras organizaciones sindicales, con grupos de derechos humanos, migrantes y organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres. Estas campañas se han coordinado en estrecha colaboración con la FMTD y con la UITA, con quienes se llevan a cabo diversas reuniones en diferentes países para iniciar y consolidar alianzas que permitan cumplir los objetivos. Otros aliados internacionales son la FES, ISP, Amnistía Internacional, Migrant Forum Asia, Cáritas, CES, Marcha Global contra el Trabajo Infantil, FOS, Solidaridad Mundial, entre otros.

Es importante resaltar la forma en que ha influido el movimiento de los y las trabajadoras del hogar en los programas de reuniones de la ONU consagradas a la migración, al trabajo infantil y los derechos de la mujer. Así también la inspiración que ha generado en movimientos feministas para abordar el tema de los derechos laborales. Grupos de defensa de derechos humanos y de defensa de los migrantes comenzaron debates con responsables políticos para la ratificación del Convenio 189 de la OIT.

Lo anterior ilustra bien las alianzas estratégicas originando un movimiento mundial que ha conseguido unirse con un objetivo común que es el de generar Derechos y Protección para una categoría de trabajadores altamente feminizada.

Lo que se ha conseguido con estas iniciativas es la Ratificación por 15 países de los cuales, 13 han sido registradas oficialmente por la OIT y otros dos están finalizando el proceso de ratificación. Cabe resaltar que el trabajo realizado en América Latina y el Caribe por la CSA queda de manifiesto al tener sólo en esta Región 10 de las Ratificaciones realizadas, en países como: Uruguay, Nicaragua, Bolivia, Paraguay, Guayana, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Costa Rica, y Argentina, dos países que modificaron su legislación laboral y dos compromisos públicos para llevar a cabo el proceso de ratificación, el resto de países son: Filipinas, Mauricio, Sudáfrica, Italia, y Alemania.

Aunado a lo anterior, se genera que hoy existan más de 10 millones de trabajadores y trabajadoras del hogar a nivel mundial que tienen mejores condiciones, sus salarios se han duplicado, han obtenido acceso a la Seguridad Social, sus horarios han quedado regulados evitando con ello jornadas excesivas; otros disfrutaban por primera vez del derecho a un día libre a la semana, más de 40,000 se afiliaron por primera vez a un sindicato y se han formado nuevas organizaciones sindicales, se ha llevado a cabo la negociación de nuevos convenios Colectivos de trabajo, cabe mencionar que existen medios de comunicación que han cubierto de manera destacada el proceso que se ha vivido.

Sin embargo y ante los avances, tenemos que insistir en que aún hay mucho trabajo que realizar, pues se espera obtener un mayor número de ratificaciones y reformas a las legislaciones laborales, tendientes a eliminar la discriminación y las condiciones de explotación, se aspira a que en los próximos años se sindicalicen 100,000 trabajadores y trabajadoras del hogar, por lo que el papel de los sindicatos ha sido y sigue siendo fundamental para lograr el reconocimiento de los derechos de este sector laboral.

**PLADA PLATAFORMA  
DE DESARROLLO  
DE LAS AMÉRICAS**



**RESUMEN EJECUTIVO**



El sindicalismo de las Américas lanza con esta Plataforma un nuevo ciclo de iniciativas sociales y políticas. Su objetivo es avanzar por el camino del bienestar social con sustentabilidad ambiental y ampliación de la democracia participativa, respondiendo a desafíos inéditos de una época singular que vive nuestra región.

Veinte años atrás los trabajadores enfrentaban el punto más alto de la ofensiva neoliberal, que se expresaba internacionalmente en la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, en nuestro hemisferio, por la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el inicio de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Eran tiempos de resistencia del movimiento sindical contra altas tasas de desempleo de larga duración, las políticas de supresión de derechos laborales, de reducciones de los salarios, etc. medidas ésas acicateadas por las aperturas comerciales indiscriminadas.

Diez años atrás el cuadro había cambiado drásticamente en nuestra región, gracias a la resistencia sindical y popular, y a las victorias electorales en varios países de múltiples expresiones políticas que se comprometían a la búsqueda de alternativas. Así, el ALCA fue derrotada. El alza de precios de los productos de exportación de la región revirtió en políticas sociales para retirar a grandes contingentes de la pobreza extrema. Volvió el empleo formal y retrocedieron las tasas de desempleo, mejoraron los niveles salariales. La integración regional latinoamericana se impuso nuevos desafíos: ampliar el Mercosur, construir UNASUR, innovar con la ALBA, crear la CELAC, avanzando en la cooperación Sur-Sur y estableciendo nuevos parámetros para la relación Norte-Sur.

La clase trabajadora de nuestra región está mejor hoy que hace veinte años y eso se debe al ciclo político progresista que ya dura más de 15 años. Pero desde el sindicalismo y los movimientos sociales populares consideramos que los avances no son suficientes y no están consolidados, por lo que sufren amenazas de reversión, sobretodo desde la eclosión de la crisis del capitalismo mundial del 2008.

Constatamos que no se ha avanzado suficientemente en una profundización de la democracia con mecanismos de participación social. Cuestionamos que parte los beneficios sociales obtenidos se han logrado

sobre la base de un modelo productivo ambientalmente predatorio. Verificamos que los avances en la integración regional no han sido suficientes para proteger a nuestros países del chantaje de los mercados financieros internacionales.

La Plataforma que aquí presentamos recoge las resistencias de décadas contra el neoliberalismo y recupera los arduos procesos de construcción de alternativas políticas y sociales progresistas para identificar y sistematizar los desafíos que debemos enfrentar si queremos que esas conquistas no retrocedan, si queremos avanzar hacia una región donde el desarrollo sea sustentable, socialmente inclusivo, políticamente democrático y basado en el derecho inalienable de los pueblos a decidir su futuro.

La PLADA es la continuación de la tarea iniciada en 2005 con el lanzamiento de la Plataforma Laboral de las Américas y con la fundación, en 2008, de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), como un amplio espacio unitario del sindicalismo hemisférico. Pero la PLADA es más que una continuación, porque es el resultado de un diálogo continental del sindicalismo reunido en la CSA sobre una agenda amplia y también un proceso de construcción junto con organizaciones ambientalistas, campesinas y de mujeres de América Latina. La CSA propone extender ese diálogo a nuevos ámbitos, como parte de una agenda de construcción colectiva de Otra América Posible.

#### DIMENSIÓN POLÍTICA

El nuevo ciclo político que propugnamos debe estar marcado por la ampliación y profundización de la democracia política. El largo período de dominación neoliberal fue signado por el avance del poder de decisión de las corporaciones empresariales por sobre las instituciones de la democracia representativa, su superación implica el retorno de la soberanía popular.

Para tanto, hay que establecer una nueva relación entre sociedad, estado y mercado. El Estado debe ser herramienta de la participación activa del pueblo trabajador en los espacios públicos para regular el mercado de manera a satisfacer necesidades sociales actuales y velar por las generaciones futuras.

No reivindicamos la tutela estatal paternalista y autoritaria. Sino un nuevo estado democrático profundamente reformulado por instrumentos de consulta popular y participación directa.

Eso significa, por un lado, reformar los sistemas políticos y judiciales para impedir la injerencia de las corporaciones en sus decisiones. Y, por el otro, la democratización de los medios de comunicación de masas para evitar que monopolios económicos los transformen en instrumentos políticos de defensa y promoción de sus intereses privados.

Este nuevo ciclo político debe estar marcado por la participación social y sindical en la toma de decisiones, tanto en cada país como en los procesos de integración regional. De nuestra parte enfatizamos que el gran desafío es la Autorreforma del sindicalismo para perfeccionar el funcionamiento de los propios sindicatos por medio de la unidad, la democracia interna, la ampliación y el fortalecimiento de la representatividad en un ambiente de libertad sindical.

Finalmente, avanzar en la democracia debe significar el respeto y reconocimiento de nuestra plurinacionalidad y diversidad cultural dentro de los estados nación.

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

Defendemos el fortalecimiento de auténticos procesos de integración regional y sub-regional como herramientas de desarrollo. Para ello es necesario superar la herencia dejada por el período neoliberal de tratados de libre comercio que profundizan las asimetrías internacionales y deterioran las condiciones sociales y ambientales en cada país.

El ciclo de desarrollo sustentable por el cual propugnamos debe ser impulsado por la justa distribución del ingreso y la riqueza, enterrando definitivamente la visión neoliberal de que la concentración de la riqueza con el crecimiento económico en algún momento “derrama” hacia los sectores vulnerables.

Se hace necesaria una nueva arquitectura financiera regional que se coloque al servicio del desarrollo con igualdad social. Que las infraestructuras se orienten por una perspectiva de sustentabilidad y promuevan la

complementariedad entre nuestras economías, favoreciendo la integración regional. La inversión extranjera debe ser orientada por planes nacionales y regionales de desarrollo. Una nueva fiscalidad progresiva debe capacitar a los estados a impulsar este nuevo ciclo de desarrollo sustentable.

Especial atención debemos dedicar a la conquista de la soberanía y seguridad alimentarias amenazadas por el auge de la producción de *comodities* agrícolas para la exportación bajo control de empresas multinacionales. Una reforma agraria integral y la progresiva erradicación del monopolio de empresas transnacionales sobre la agricultura son parte del nuevo modelo de desarrollo.

Por último, esta nueva economía debe tener como fundamento el desarrollo de nuevas capacidades de investigación y transferencia tecnológica orientadas por las necesidades de nuestras naciones.

#### DIMENSIÓN SOCIAL

El sindicalismo regional defiende el derecho al trabajo decente, con igualdad entre géneros, etnias y generaciones, sin discriminación por discapacidad, orientación o identidad sexual. Y no habrá trabajo decente sin respeto a la libertad sindical y la negociación colectiva.

El punto de partida de la nueva etapa debe ser recolocar un sistema de seguridad social universal y solidaria que retire la amenaza de la miseria sobre la vida de los trabajadores y trabajadoras, y garantizar que la producción se realice en lugares de trabajo sanos y seguros.

Significa defender los bienes públicos del avance de la voracidad del lucro de las empresas privadas: salud, educación, vivienda y transporte urbano son derechos fundamentales que no deben ser mercantilizados. Pero la dimensión social del nuevo modelo debe superar las herencias de los sistemas basados en la opresión patriarcal, promoviendo también la equiparación de responsabilidades del cuidados y el trabajo doméstico entre géneros.

Buscamos la implementación de políticas de prevención y erradicación de todo tipo de violencia y la conquista de la ciudadanía regional y derechos para los migrantes.

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

La crisis ambiental, y su efectivo y urgente abordaje, es un imperativo de la agenda política internacional. Todas las naciones tienen derecho a un desarrollo sustentable y eso pasa hoy por enfrentar las asimetrías entre Norte y Sur, y dentro de cada país, las asimetrías entre clases sociales. Implica en frenar el consumo predatorio en el Norte del mundo y en las clases ricas y alzar a las mayorías a nuevos niveles de consumo y satisfacción de necesidades pero ya bajo un nuevo paradigma.

Defendemos que los bienes comunes de la humanidad, la biodiversidad, el agua, las semillas, los bosques, la energía, el conocimiento, no sean sometidos a los criterios de lucro privado sino utilizados responsablemente para el bien común.

Propugnamos el fortalecimiento de relaciones sociales y económicas que promuevan el equilibrio socio-ambiental con involucramiento y participación social, desarrollando tecnologías que eviten el cambio climático y la desertificación.

## PLATAFORMA DE UN NUEVO MODELO

El neoliberalismo, las grandes corporaciones multinacionales y el capital financiero internacional lanzaron al mundo al borde del abismo de la crisis económica y ambiental y a los trabajadores y trabajadoras a la miseria social. Nuestros pueblos respondieron con una larga resistencia y luego, aún en un contexto económico de gran adversidad, avanzando electoralmente hacia proyectos post neoliberales.

La PLADA parte de ese punto donde llegó la lucha de la clase trabajadora para constituirse en una herramienta del sindicalismo continental para avanzar hacia la definitiva conquista de un nuevo modelo de desarrollo sustentable. La clave la victoria está en ampliar y profundizar la democracia, superando los chantajes de las Corporaciones y los mercados.

¡Que los pueblos decidan su futuro!

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

La crisis ambiental, y su efectivo y urgente abordaje, es un imperativo de la agenda política internacional. Todas las naciones tienen derecho a un desarrollo sustentable y eso pasa hoy por enfrentar las asimetrías entre Norte y Sur, y dentro de cada país, las asimetrías entre clases sociales. Implica en frenar el consumo predatorio en el Norte del mundo y en las clases ricas y alzar a las mayorías a nuevos niveles de consumo y satisfacción de necesidades pero ya bajo un nuevo paradigma.

Defendemos que los bienes comunes de la humanidad, la biodiversidad, el agua, las semillas, los bosques, la energía, el conocimiento, no sean sometidos a los criterios de lucro privado sino utilizados responsablemente para el bien común.

Propugnamos el fortalecimiento de relaciones sociales y económicas que promuevan el equilibrio socio-ambiental con involucramiento y participación social, desarrollando tecnologías que eviten el cambio climático y la desertificación.

## PLATAFORMA DE UN NUEVO MODELO

El neoliberalismo, las grandes corporaciones multinacionales y el capital financiero internacional lanzaron al mundo al borde del abismo de la crisis económica y ambiental y a los trabajadores y trabajadoras a la miseria social. Nuestros pueblos respondieron con una larga resistencia y luego, aún en un contexto económico de gran adversidad, avanzando electoralmente hacia proyectos post neoliberales.

La PLADA parte de ese punto donde llegó la lucha de la clase trabajadora para constituirse en una herramienta del sindicalismo continental para avanzar hacia la definitiva conquista de un nuevo modelo de desarrollo sustentable. La clave la victoria está en ampliar y profundizar la democracia, superando los chantajes de las Corporaciones y los mercados.

¡Que los pueblos decidan su futuro!



# Unión Nacional de Trabajadores

---

---

## La UNT frente a la Reforma Fiscal

*El primer año de gestión del actual gobierno está marcado por la aprobación acelerada de un paquete de reformas que buscan abrir nuevas oportunidades de negocio a los grandes capitales nacionales o extranjeros. En la mayoría de los casos, a costa de sacrificar los derechos sociales de diversos sectores de trabajadores o de entregar recursos e industrias estratégicas a las grandes corporaciones globales.*

*Así ocurre con las reformas en materia laboral, educativa, financiera o incluso con la nueva Ley de Telecomunicaciones y medios audiovisuales. En todos estos casos los efectos contrarios a los derechos laborales son más que evidentes. La Reforma Energética, por su parte, pretende legalizar los contratos de utilidad compartida para beneficio de las transnacionales del petróleo y la electricidad.*

*Los recursos que dejará de percibir el Estado al compartir la renta petrolera tendrán que compensarse a través de una Reforma Fiscal, que si bien, al final de cuentas resulta menos agresiva de lo que originalmente se proyectaba, (se hablaba de incrementar el IVA y de eliminar la tasa cero de este impuesto a medicinas y alimentos), finalmente recarga el mayor peso de la recaudación en los contribuyentes de ingresos medios y bajos, en especial de los trabajadores formales.*

*Las tibias medidas positivas del proyecto gubernamental, como el gravamen a las transacciones en la bolsa, la supresión del IETU o la eliminación del régimen de consolidación fiscal, parecen desdibujarse en la medida en que se conocen los detalles de su aplicación o en que prosperan las presiones de los empresarios y de los partidos de derecha que, como Acción Nacional, aparentan que defienden a la clase media, cuando en realidad lo que buscan es mantener los privilegios fiscales de la patronal.*

*En una etapa en la que la principal prioridad nacional tendría que ser el fortalecimiento de la economía popular a fin de hacer frente al efecto combinado de los desastres naturales, el subejercicio del gasto del sector público y la desaceleración de la economía, la iniciativa del partido en el gobierno termina por contribuir a la erosión de los ingresos de los trabajadores al proponer medidas como las siguientes:*

- *Se mantienen los aumentos mensuales al diesel y la a gasolina con lo que se propicia el encarecimiento de diversos bienes y servicios.*
- *Se elimina apoyo fiscal que consideraba el actual Artículo 113 de la Ley del ISR para los trabajadores con ingresos entre uno y cuatro salarios mínimos. Con esta modificación los empleados con menores ingresos terminan por pagar más impuesto.*
- *Se propone una tasa del 32% para los ingresos que rebasen los \$400,000.00 anuales, lo que afectará a la mayor parte de los trabajadores formales de ingresos medios. En contraste con lo anterior, la tasa máxima de impuesto sobre utilidad de las empresas permanece en 30%.*
- *Aunque la cuota obrera al IMSS se mantiene exenta de gravamen, no ocurre lo mismo con las cotizaciones patronales con lo que es de esperarse una mayor resistencia de los patrones ante la necesidad de dar de alta a sus trabajadores en el Instituto o ante la eventualidad de pactar prestaciones consideradas de previsión social.*
- *Se propone limitar el monto máximo de las deducciones personales realizadas por una persona física al año a la cantidad que resulte menor entre el 10% del ingreso anual total del contribuyente, incluyendo ingresos exentos, y un monto equivalente a 2 salarios mínimos anuales correspondientes al área geográfica del Distrito Federal, con lo que se afecta a numerosos profesionistas y trabajadores de ingresos medios que enfrentarían mayores*

*restricciones al tratar de hacer deducibles sus erogaciones por concepto de gastos funerarios, médicos, dentales y pago de primas de seguros médicos.*

- *Según la iniciativa gubernamental, las aportaciones de carácter privado a los fondos de retiro dejarán de ser deducibles de impuesto, con ello se desincentivara la inversión en los Fondos de Pensiones que había venido funcionando como una palanca para el desarrollo del país y se generaran diversos problemas en el manejo fiscal de las pensiones.*
- *La Reforma Fiscal del actual gobierno elimina la deducibilidad fiscal en la compra venta de casas, pago de intereses hipotecarios y el alquiler de inmuebles con el argumento de que los hogares de mayores ingresos son los que se benefician más de esta medida. Poco le preocupa al gobierno la mayor carga fiscal que resultará para los demás contribuyentes.*
- *Aunque el transporte público terrestre de personas, prestado en áreas urbanas, suburbanas o zonas metropolitanas permanecerá exento de IVA, se propone eliminar la exención al servicio de transporte público foráneo de pasajeros y homologar el monto de dicho gravamen en las regiones fronterizas.*
- *La propuesta sobre Seguro de Desempleo y la Pensión Universal, ubicada por el Ejecutivo como parte del Piso de Protección Social, es limitada y focalizada, por lo que de universal no tiene ese sentido y mucho menos cuando las aportaciones para su financiamiento recaen nuevamente en las cuotas que los trabajadores aportan y se redistribuyen para el otorgamiento tanto del Seguro de Desempleo como para la Pensión Universal.*
- *El financiamiento que se propone tanto para el Seguro de Desempleo, como para la Pensión Universal pretende utilizar las aportaciones patronales del Infonavit, lo que implica desfinanciar a esta institución, menoscabando el derecho a la vivienda para las y los trabajadores. Nuestra propuesta, en contraste, busca fortalecer las aportaciones tripartitas para darle viabilidad al seguro de desempleo y a la pensión universal.*

*Como puede advertirse la reforma fiscal propuesta por el PRI y sus aliados avanza poco en temas cruciales como la erradicación de los paraísos fiscales o el combate a la evasión y a la elusión. Además se ensaña con los contribuyentes cautivos, en especial con los trabajadores formales y con los profesionistas.*

*Por ello, a diferencia de lo que se afirma en la copiosa propaganda gubernamental, en la UNT sostenemos que la Reforma Hacendaria debe modificarse a fondo si se quiere hacer realidad el principio de que pague más impuesto quien gane más. No aceptamos de ninguna manera que se sigan vulnerando los ingresos de los trabajadores. Exigimos que el gobierno avance en la construcción de un régimen fiscal progresivo y redistributivo así como en un programa urgente para la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores.*

***¡¡¡Por un presupuesto que reactive la economía del rescate del campo y la generación de empleos!!!***

*Fraternalmente,  
"POR LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES"  
México, D. F., a 16 de octubre de 2013.*

***Presidencia Colegiada de la UNT***

***Ing. Francisco Hernández Juárez***

***Ing. Agustín Rodríguez Fuentes***

***Cap. Carlos Manuel Díaz Chávez Morineau***



**Frente Amplio Social**

**Segunda Asamblea Nacional del  
Frente Amplio Social**

**Diciembre 4 de 2013.**



Frente Amplio Social

## Segunda Asamblea del Frente Amplio Social (FAS)

4 de diciembre de 2013, 9:00 horas, en el  
Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana  
Villalongín No. 50, Col. Cuauhtémoc, DF

### PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD
09:00	REGISTRO
10:00	<b>Bienvenida</b> <b>Ing. Francisco Hernández Juárez,</b> Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores
10:10	<b>Lectura del Pronunciamiento Político del Frente Amplio Social</b> <b>Cap. P. A. Carlos Manuel Díaz Chávez Mourineau,</b> Secretario General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores y Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores
10:20	<b>Max Correa Hernández,</b> Secretario General de la Central Campesina Cardenista
10:30	<b>Mtra. Pilar Berrios Navarro,</b> Alianza Democrática de Organizaciones Civiles
10:40	<b>Lic. José Jacobo Femat,</b> Presidente de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares y de la Comisión Política del CONORP
10:50	Representante de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata UPREZ
11:00	<b>Prof. Artemio Ortiz Hurtado,</b> Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE
11:10	<b>Co. Francisco Jiménez Pablo,</b> Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional
11:20	<b>Dr. Gonzalo Núñez,</b> Colegio Nacional de Economistas, Centro de Estudios Estratégicos Nacionales
11:30	<b>Lectura de los resolutivos del Frente Amplio Social</b> <b>C. Ismael Cano,</b> Congreso Social
11:40	<b>Clausura</b> <b>Ing. Agustín Rodríguez Fuentes,</b> Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores

El Frente Amplio Social se constituyó a iniciativa de un conjunto de organizaciones sindicales, campesinas, civiles y académicos e intelectuales en noviembre del 2012. Como resultado de un proceso de convergencia y articulación de dichas organizaciones. Hoy se ha convertido en un referente político con perspectiva en la vida nacional cuyo antecedente más inmediato es el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, en el que también se retoman las experiencias de lucha y los proyectos del Pacto Obrero Campesino, de la Coalición Ciudadana Nacional, del Espacio Social Tripartita. Procesos unitarios que se han traducido en la definición de una agenda de la sociedad para el cambio de rumbo de nuestro país desde el establecimiento del Acuerdo Nacional para el Campo en 2003.

En el FAS sostenemos que la forma en que nuestra economía se ha insertado en los mercados globales en los últimos treinta años bajo el paradigma neoliberal, ha tenido como consecuencia un pobre crecimiento de la economía caracterizado por la inequidad, la notoria concentración de la riqueza y un férreo control corporativo sobre los trabajadores propiciando un entorno de precarización, de inestabilidad de los empleos y de subcontratación.

Dicho proceso se agudiza en 1982 y con la crisis sistémica que afectó a la economía mundial desde el 2008, se profundiza, por lo que dista mucho de estar resuelta y que en México se combina con la espiral de violencia vinculada al narcotráfico, producto también del paradigma neoliberal y con la acumulación de conflictos sociales sin solución.

Las reformas estructurales neoliberales en curso buscan mantener y profundizar estas tendencias. Para ello el actual gobierno se apoyó inicialmente en la figura de la iniciativa preferente que aprobó la Reforma Laboral y más adelante en el amplio margen de maniobra que le permitió la constitución del llamado Pacto por México. En este sentido no está por demás recordar que, desde enero del presente año, el FAS señaló que para salir de la condición de postración del país, se debía **transitar de un pacto político a un pacto social**, de acuerdos de cúpulas a un compromiso con la sociedad, necesitamos, en consecuencia, establecer un mecanismo de diálogo social incluyente en el que estén consideradas todas las voces y todas las agendas, cuyos acuerdos deberán reflejarse en el Plan Nacional de Desarrollo y en el que se asuma el reto de cambiar el rumbo económico, político y social de la nación, para ello, insistíamos entonces, el FAS tiene propuestas concretas, viables y socialmente legítimas, por lo que llamamos desde entonces a los legisladores a construir los consensos necesarios en torno de ellas, lo que implicaba la disponibilidad a ir más allá de las agendas pactadas entre el Congreso o entre el gobierno y las organizaciones partidarias.

Actualmente, no obstante las reuniones realizadas con la dirigencia del PRD y con los legisladores de este instituto político y de otros partidos, para efecto de que se analicen nuestras propuestas, los avances en materia de diálogo y coordinación con nuestro Frente, son limitados. En el mejor de los

casos se han logrado matizar algunos aspectos de las iniciativas gubernamentales, por lo que, en términos generales, se puede afirmar que las propuestas de reformas estructurales del actual régimen así como las modificaciones constitucionales correspondientes han transitado con relativa facilidad por el Poder Legislativo.

Las reformas estructurales en curso tienen, como rasgo sustantivo la conformación de organismos reguladores sectoriales autónomos cuya misión es, bajo el pretexto de la libre competencia, garantizar la continuidad a largo plazo de las políticas públicas neoliberales, independientemente de la filiación política de los futuros gobernantes. Tal es el caso de la Reforma Educativa que tiende a la privatización y de la Reforma de las Telecomunicaciones que mantiene y refuerza el poder de las televisoras, es decir, se está reconfigurando el Estado con el propósito de asegurar la vigencia a futuro de dichas políticas públicas.

Reformas como la financiera agudizan las repercusiones sobre los derechos laborales, ya que favorecen la subcontratación individual de los trabajadores de la Banca de Desarrollo en perjuicio de la contratación colectiva; por una parte la reforma educativa, literalmente elimina la bilateralidad para efecto del ingreso, la promoción y la permanencia en el puesto de trabajo de los docentes de nivel básico y medio superior, mientras que, en la Reforma en Telecomunicaciones, aún está por resolverse el futuro laboral de los trabajadores del sector en caso de que se determine fraccionar o dividir su fuente de trabajo.

Por su parte la propuesta de Seguridad Social Universal propicia la disminución de los servicios del IMSS y del ISSSTE, permite a los empresarios evadir sus responsabilidades sociales y reduce la seguridad social a mínimos de bienestar, quedando fuera el derecho a la salud y el retiro digno. Pero la principal directriz de la nueva generación de reformas y políticas públicas neoliberales es la apertura de nuevas oportunidades de negocio con base en la señalada “asociación público privada”, para beneficiar a las grandes corporaciones globales y los poderes de facto que dominan nuestra nación sin importar el que con ello se comprometa el futuro de sectores estratégicos o el bienestar de la mayoría de los mexicanos.

Esto es también el trasfondo de la Reforma Energética, cuyo avance destruiría el fundamento mismo del Estado Social Mexicano y de la soberanía nacional que aún preservamos. También lo está en el abandono crónico de los pequeños y medianos productores agropecuarios e incluso en la tendencia a proteger a toda costa los intereses de las televisoras y las telefónicas de España y de EUA en el ámbito de la convergencia digital.

Lo más grave, como se demostró con la recientemente aprobada miscelánea fiscal, es que a la hora de distribuir los posibles costos, los principales afectados terminan siendo los trabajadores de ingresos medios y bajos, gracias al incremento de su carga fiscal, a la erosión de sus ingresos por las escaladas de precios asociadas con el incremento de los combustibles por a la escasez de alimentos o a la exclusión social en sus diferentes modalidades. Otro aspecto relevante es el profundo impacto de estas reformas sobre las mujeres, en distintos ámbitos sociales que se expresan en la profundización de la pobreza, la precarización del empleo femenino y la exclusión a la salud, al trabajo y a la tierra. La mujer trabajadora enfrenta una serie de políticas discriminatorias y generadoras de diversos tipos de violencia.

La profundización de las políticas neoliberales implica la aplicación de nuevas formas de privatización, como las asociaciones público-privadas en diversos ámbitos de la vida social y es la causa principal de problemas como el deterioro de los recursos naturales, la pérdida de derechos de las comunidades y la atomización de las unidades productivas. Por otra parte la prolongación de la fallida estrategia de combate al crimen organizado y el narco ha traído consigo la militarización de amplias regiones del país, la criminalización de las luchas sociales y la creciente violación de los derechos humanos. En suma el tejido social está siendo destruido por el efecto combinado del abandono del campo, la precarización del trabajo y la espiral de violencia, en un círculo vicioso perverso que compromete la autodeterminación política y económica del país así como nuestra soberanía alimentaria.

Están en la agenda del Poder Ejecutivo tres reformas clave para culminar el actual proceso: la Reforma Energética, la Reforma de la Seguridad Social y la Ley Reglamentaria de las Telecomunicaciones. La oportunidad de cambiar la actual tendencia, que no está de más recordarlo, implica una serie de cambios constitucionales difíciles de revertir, depende de la acción unitaria que, desde la sociedad logremos impulsar para concientizar y movilizar al pueblo de México para derogar las reformas recientemente aprobadas y detener las que se están procesando por la oligarquía.

Por ello es crucial fortalecer nuestra capacidad de formular y divulgar propuestas propias que demuestren que existe otra ruta posible para generar desarrollo económico con justicia y equidad así como desarrollar una política de alianzas estratégicas nacionales e internacionales, es fundamental para fortalecer el trabajo vinculando a los campesinos, los trabajadores y los diversos movimientos civiles de nuestro país con sus pares de otras naciones, particularmente del Continente Americano a fin de conformar un proyecto de desarrollo alternativo sustentable con justicia y equidad.

### **Perspectivas del FAS:**

En este primer año de lucha del FAS, hemos generado experiencias, acciones y alternativas que nos sitúan con mayor certeza en la perspectiva de continuar la lucha por la convergencia de los movimientos sociales.

1. Ante la agresiva propaganda gubernamental que sugiere que no hay más ruta que la que, hasta hoy, ha seguido el régimen, debemos profundizar nuestros esfuerzos para posicionar nuestra agenda ante la opinión pública, destacando desde luego, la crítica al contenido y orientación de las reformas estructurales promovidas por el Ejecutivo y secundadas por el Legislativo en el "Pacto por México", además de plantear nuestro proyecto alternativo y de hacer notar su viabilidad y legitimidad
2. En este contexto **impulsaremos la restitución y el fortalecimiento de los derechos laborales** agravados por las reformas estructurales implantadas a favor de la oligarquía. Pugnaremos por los cambios necesarios para reconquistar derechos como el de la soberanía alimentaria y energética, las libertades democráticas –incluida la sindical-, la seguridad social universal y la democracia directa y participativa.

3. Asimismo el Estado deberá reconocer, fomentar y apoyar las actividades de promoción del desarrollo económico y social que realicen **las organizaciones campesinas, pesqueras, sociales y civiles, éstas deberán ser consideradas actividades de interés público.**

**Con base en los ejes anteriores, el FAS se ha trazado los siguientes ejes políticos:**

1. **Impulsar una política de alianzas de carácter estratégico buscando la convergencia con otros referentes** como la UPRN, el Magisterio Democrático, la CNTE, el SME, los Mineros y el Movimiento Urbano Popular, las organizaciones civiles defensoras de los derechos humanos, de equidad de género, ecologistas, con toda la sociedad civil y las fuerzas políticas que impulsen un cambio en el modelo político.
2. **Impulsar un Nuevo Pacto Social de carácter fundacional y de renovación de las instituciones sustentado en las organizaciones sociales**, por medio del cual se renueve la vida política, social e institucional de nuestro país para erradicar el corporativismo, el clientelismo, a partir de la profundización de la democracia participativa, el perfeccionamiento de la democracia representativa, una auténtica división de poderes, la rendición de cuentas y la revocación de mandato. Este pacto sentará las bases para la transformación del régimen económico político y social.
3. Es necesario cambiar la orientación de la economía para reconstruir el mercado interno y fortalecer al campo. Esto debe darse en el contexto de una **modificación profunda de la relación del gobierno con la sociedad que tendrá como eje fundamental la consolidación de la democracia participativa.** Uno de los instrumentos más importantes, en esta lógica, es el **Consejo Económico y Social.**
4. Convertir a la industria petrolera nacional y a los recursos naturales estratégicos en la base del desarrollo fundamental del Estado Social Mexicano para beneficio del país y garantía de la soberanía nacional.
5. El FAS se pronuncia por el **fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos a nivel nacional y la restitución de sus derechos a los habitantes del Distrito Federal**, dichos objetivos pueden lograrse a través de su participación en un Constituyente Social. De la misma manera **demandamos el respeto irrestricto a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.**
6. **El derecho a la alimentación de todos los mexicanos es la otra gran prioridad nacional**, particularmente en esta etapa en que la soberanía alimentaria está amenazada por el abandono crónico del campo, la escasez internacional de alimentos y las políticas públicas que promueven la importación de granos y alimentos básicos. Por lo que ratificamos nuestra exigencia para que a la brevedad se suscriba con el gobierno un nuevo pacto rural que implique impulsar la soberanía alimentaria, así como el financiamiento para el fomento de la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros, el desarrollo social, el combate a la pobreza y el manejo sustentable de los recursos naturales.

***Para lograr lo anterior proponemos:***

- *Fortalecer los mecanismos de democracia directa.*
  - *Establecer instrumentos de democracia participativa.*
  - *Modificar la relación entre poderes, órdenes de gobierno y sociedad.*
  - *Reconocer los derechos políticos plenos a la ciudadanía del DF.*
  - *Democratizar el mundo del trabajo; promover la libertad, la democracia sindical, la contratación colectiva auténtica, reivindicar la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y erradicar el corporativismo y los Contratos Colectivos de Protección Patronal.*
  - *Todo ello con el objetivo de establecer una nueva relación Estado, Sociedad y Economía al servicio de las personas y una auténtica gobernabilidad democrática.*
7. El FAS ratifica su compromiso con la democratización del mundo del trabajo, la que se expresa en los postulados referentes a la democracia, la libertad sindical y a la contratación colectiva auténtica, por lo que ratifica la exigencia de que se revoque la contrarreforma laboral. Demandamos que el gobierno mexicano ratifique y ponga en vigor los convenios de la OIT en relación con estos temas. Combatiremos los contratos de protección patronal e impulsaremos la organización de nuevos sectores de trabajadores.
8. **Reiteramos nuestro propósito de construir una fuerza social y política con capacidad de propuesta** y que sea capaz de revertir, la tendencia excluyente que actualmente prevalece entre la clase política, por medio de la cual se pretende modelar nuestro país en función de los intereses del gobierno, los grandes capitales y los poderes fácticos.

Por ello sometemos a consideración de todos los integrantes del Frente Amplio Social la siguiente propuesta de plan de acción.

**Propuesta:**

1. *Consolidación interna, ampliar y fortalecer el crecimiento del FAS a nivel nacional: promover los foros estatales de Chihuahua, Yucatán, Quintana Roo, Querétaro, Guanajuato y Sinaloa aprovechar recursos como las videoconferencias para acelerar el proceso y buscar en todos los casos se estructure una agenda regional, así como mecanismos de enlace y coordinación con el FAS nacional.*
2. *Política de alianzas para mantener el trabajo unitario con organizaciones como la UPRN, las diferentes vertientes del magisterio democrático, los agrupamientos de las organizaciones campesinas, las diversas organizaciones defensoras de los derechos humanos, laborales y de igualdad de género, así como con las organizaciones académicas y de intelectuales.*
3. *Fortalecer la presencia política del FAS en la sociedad civil y mantener la interlocución con los Poderes Legislativo y Ejecutivo, con el propósito de impulsar la Democracia Directa y posicionar la agenda FAS.*
4. *Mantener la alerta y en caso necesario, promover un plan de movilizaciones que contemple, la desobediencia civil pacífica así como diversas acciones frente a los recintos camarales y plazas de los diferentes Estados de la República en función del desarrollo de las reformas energética y de seguridad social; así como, la Jornada Nacional de Lucha del 31 de Enero de 2014.*

*Paralelamente mantener el seguimiento de las demandas en contra de las reformas laboral y educativa.*

- 5. Impulsar foros temáticos para efecto de plantear, ante la opinión pública, nuestra posición de rechazo frente a las reformas estructurales y temas de interés nacional, además de elaborar y presentar nuestras propuestas alternativas.*

**¡NO A LAS REFORMAS A LOS ARTICULOS 27 Y 28 CONSTITUCIONALES!**

**¡POR UN NUEVO PACTO RURAL Y LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES!**

**¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL, LIBERTAD PRESOS  
POLÍTICOS!**

**¡DEMOCRATIZACIÓN DEL MUNDO DEL TRABAJO, POR UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN  
DEL SALARIO!**

**México, D. F., a 4 de diciembre de 2013.**

**FRENTE AMPLIO SOCIAL**



## **Resolutivos**

La segunda Asamblea Nacional del FAS acuerda aprobar en lo general el documento base, junto a las siguientes propuestas:

1. Modificar el modelo económico vigente.
2. combatir la dependencia alimentaria por medio de un proyecto alternativo para el campo sustentado en un nuevo Pacto Rural.
3. Ratificamos la necesidad de democratizar el régimen político.
4. Profundizar el trabajo de construcción del FAS en los estados.
5. Un nuevo Pacto Rural, es necesario que los campesinos pacten con el Estado mexicano una transición de la política neoliberal a otro tipo de política que cubra las necesidades de desigualdad en el campo y en la ciudad y que implique un manejo sustentable de los recursos naturales, además de combatir la pobreza, garantizando el financiamiento que requieren los proyectos productivos. Lo anterior forma parte de los 38 puntos del proyecto de Pacto Rural de las organizaciones del campo.
6. Exigimos la libertad de todos los presos políticos; de MOCRICNPA-MN en Chiapas y de CNP-MN, de la comunidad de San Miguel de Aquila, Michoacán, y del Movimiento del Bosque en Defensa del Pueblo.
7. Exigimos la presentación con vida de todos los desaparecidos políticos: profesor Carlos René Román Salazar.
8. En relación con la Reforma Política: Seguir insistiendo en la necesidad de que se impulsen medidas para construir la democracia participativa como la consulta ciudadana, el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato. Además de impulsar la democracia sindical. El FAS considera que la propuesta de Reforma Política para el DF, que se está discutiendo en el Senado, tiene un claro carácter privatizador. Proponemos que el proyecto de constitución para la Ciudad de México que elabore la Asamblea, sea sometido a consulta de la sociedad y que para tal efecto se construyan los canales de participación necesarios.
9. El Frente Amplio Social ratifica su compromiso en el sentido de mantener y profundizar la lucha en contra de las reformas estructurales neoliberales, que en estos momentos cobra vigencia ante la pretensión de aprobar, mediante un albaño legislativo, la Contrarreforma Energética. Para este efecto, deberemos trabajar en conjunto con otros referentes como la URN,

además de impulsar campañas que incluyan la colocación de mantas y cartulinas en los centros de trabajo, el uso de redes sociales y la realización de las marchas y mítines necesarios.

10. Exigimos que la construcción de obras que, como la Autopista Urbana Oriente, pueden tener impacto medio ambiental sea sometida a consulta de las comunidades afectadas.
11. Exigimos el respeto a las formas tradicionales de comercio de los tianguis como el caso de Amozoc, deploramos el uso de la fuerza pública Municipal, se investigue y sancione a los responsables de la represión a los integrantes de la organización de comerciantes 15 de septiembre en Amozoc de Mota, Puebla, organizaciones integrantes del FAS, Puebla.
12. El Comité Democrático del SNTE, está trabajando en una propuesta educativa alternativa al modelo privatizador y excluyente que se desprende de la Reforma aprobada por el Legislativo. Reivindica la bilateralidad particularmente para efecto del ingreso, ascenso y permanencia del empleo de los docentes, condena la represión del magisterio disidente y llama al FAS a respaldar su lucha para revertir el proyecto educativo gubernamental.
13. El FAS se opone, a que se criminalice la lucha social y reivindica la pluralidad y en derecho a disenter de los ciudadanos mexicanos y por la libertad de los presos políticos.
14. El FAS, señala que el sector energético nacional debe transformarse para convertirse en una palanca del desarrollo nacional por lo que rechaza la modificación de los artículos 27 y 28 constitucionales, propuesta por el gobierno y el PAN.
15. Llevar a cabo una Asamblea Nacional de Dirigentes, en la segunda semana del mes de enero, para efecto de impulsar y profundizar el Plan de Acción del FAS.
16. Impulsar la Movilización Nacional del 31 de Enero.
17. El Frente Amplio Social, continuará participando activamente en la recolección de firmas para exigir que la Reforma Energética sea sometida a la opinión de la Ciudadanía.

El Frente Amplio Social, se congratula por la liberación del Co. Patishtan.

El Frente Amplio Social, se pronuncia por el pronto reestablecimiento de la salud de Andrés Manuel López Obrador, y expresa su solidaridad con sus familiares y amigos.

México, D. F., a 4 de diciembre de 2013.

**FRENTE AMPLIO SOCIAL**

## COMPROMISO UNITARIO POR UN NUEVO PACTO SOCIAL

Las organizaciones campesinas, sindicales, civiles y políticas, así como las personalidades de diversos ámbitos presentes en esta Jornada manifestamos ante la Nación nuestra firme convicción de agotar todos los recursos legales y políticos, para revocar las reformas estructurales neoliberales aprobadas en los últimos días del 2012 y durante todo el 2013, comenzando por la Reforma Energética que entrega un recurso natural no renovable y estratégico a los grandes capitales nacionales y extranjeros.

Para cumplir con este propósito hemos dejado en segundo plano las diferencias de diversa índole que nos separan, para colocar al frente el interés superior de nuestra Nación, hoy en día amenazada por la inminente aplicación de ordenamientos que destruyen la soberanía de nuestro país, agudizando la subordinación del mismo ante los intereses de las grandes corporaciones globales.

Con la aprobación de las Reformas Estructurales y la consolidación de las asociaciones público-privadas, modalidad actual de las privatizaciones, se cierra el ciclo de inserción subordinada, inequitativa y desigual con el mercado Norteamericano, iniciada hace dos décadas por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), proceso que pretenden coronar con la suscripción del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP). Todo ello a costa de los derechos sociales y los niveles de bienestar de la mayoría de la población.

A pesar de las promesas del gobierno federal en el sentido de que las condiciones de vida y de trabajo del pueblo en general van a mejorar con las reformas impuestas, la realidad que vivimos cotidianamente es totalmente diferente, ya que las modificaciones constitucionales recientes profundizan la desigualdad, la discriminación y la pobreza, lo que afecta en mayor medida a las mujeres y a los jóvenes.

Denunciamos que dichas Reformas se han llevado a cabo en medio de un tremendo desaseo parlamentario y sin considerar la opinión de millones de ciudadanas y ciudadanos de nuestro país. Estos hechos cuestionan la legitimidad y la legalidad de tales disposiciones, a todas luces injustas y contrarias al interés de la Nación.

Este paquete de contrarreformas constitucionales vulnera derechos humanos fundamentales en distintos ámbitos como el educativo, el de la seguridad social, el del acceso a las nuevas tecnologías de la información o el laboral; incrementa la carga fiscal de los contribuyentes cautivos de menores ingresos y cancela de tajo la opción de utilizar nuestros recursos naturales e industrias estratégicas, para impulsar el desarrollo nacional bajo condiciones de justicia y equidad. Además crea un nuevo e incontrolable poder de facto encarnado por las grandes compañías transnacionales del petróleo. Por todo lo anterior, hemos insistido en señalar que

estas trascendentales modificaciones deben someterse necesariamente a consulta de la ciudadanía.

No ignoramos que aquellos que en los últimos treinta años se han dedicado a promover sin descanso las políticas neoliberales, se aprestan hoy a neutralizar la figura de la consulta ciudadana, introduciendo en la ley reglamentaria disposiciones que la volverían impracticable o que evitarían que las reformas en curso puedan verse afectadas por su aplicación, lo que se ha venido acompañando con una insistente campaña de medios para convencer a la ciudadanía de que ya todo está decidido.

Por otra parte la contrarreforma constitucional de los artículos 25, 27 y 28 constitucionales publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, llevará al Presidente de la República, así como al PRI y el PAN a buscar que la legislación secundaria se apruebe de inmediato, de manera que estén en condiciones de suscribir a la brevedad, los contratos necesarios con las corporaciones y bancos extranjeros para tomar irreversible la enajenación del patrimonio nacional.

En este contexto y ante la magnitud del reto que enfrentamos, en pleno ejercicio de nuestros derechos cívicos fundamentales, consideramos necesario pasar a una etapa superior en la lucha, que incluya acciones como los paros cívicos, las huelgas e incluso la desobediencia civil, partiendo de nuevas formas de articulación incluyentes y plurales del conjunto de la población. No basta con la denuncia, la resistencia y la oposición tradicionales, debemos ser capaces de transitar a nuevas formas de acción política y social que recuperen la visión transformadora de la sociedad, que fortalezcan el compromiso de lucha y que incluyan un proyecto de Nación propio que redefina el futuro de nuestro país, recuperando y fortaleciendo el sentido social que se pretende cercenar de nuestra Constitución con las reformas neoliberales.

Este proceso de lucha deberá librarse en varios frentes: para comenzar, realizaremos nuevas jornadas de organización y protesta en momentos significativos como el 18 de Marzo y 20 de Noviembre, fechas memorables que muchos tecnócratas quisieran olvidar por tratarse de la Expropiación Petrolera y del inicio de la primera revolución del siglo XX; el 10 Abril en ocasión del artero asesinato de Emiliano Zapata o el Primero de Mayo, en que habremos de denunciar el panorama de precarización, pérdida de puestos de trabajo y de fomento a los contratos de protección patronal que trajo consigo la contrarreforma laboral del 2012, la que, desde el gobierno federal se pretende profundizar, haciendo más agresivas las distintas formas de subcontratación como el *outsourcing* y manteniendo el control corporativo del gobierno sobre los sindicatos.

Seguiremos con especial atención el proceso Legislativo para elaborar las leyes reglamentarias energética, política y de telecomunicaciones, asumiendo las acciones pertinentes a fin de evitar que se consuma el despojo del patrimonio de la Nación, o que se continúen vulnerando los derechos ciudadanos.

Convertiremos el acopio de firmas para exigir la consulta, en un primer referéndum que ratifique el amplio rechazo de los mexicanos ante la entrega de los recursos naturales de nuestra Nación a los grandes capitales nacionales y extranjeros. Paralelamente desarrollaremos una campaña permanente de organización, convencimiento y lucha social en todos los barrios, escuelas y centros de trabajo para explicar los riesgos que implican la contrarreforma energética y las demás modificaciones constitucionales aprobadas recientemente.

Las dos últimas décadas -con el TLCAN vigente- se han caracterizado por el crecimiento económico mediocre, el incremento de la desigualdad, el desempleo y la informalidad, el colapso del mercado interno y las cadenas productivas, así como la destrucción del tejido social asociada con la espiral de violencia, la marginación, la violación de los derechos humanos, los feminicidios, la trata de personas, el abuso contra menores, la discriminación y marginación de las mujeres; además de la criminalización de la protesta social, como se ilustra con claridad en entidades como Michoacán. Estos son algunos de los saldos de dicho acuerdo comercial y de la aplicación de las políticas neoliberales durante más de treinta años. Son condiciones que tenderán a agravarse con el Tratado Comercial Transpacífico que, sigilosamente, negocia el gobierno mexicano a espaldas de la Nación.

Pero si hay un sector que ha resentido con mayor crudeza esta condición es el campo mexicano, cuyo abandono crónico profundiza la pérdida de la soberanía alimentaria del país. Poco menos de la mitad de los productos que forman parte de la dieta de los mexicanos se importa del extranjero, mientras que los pequeños y medianos productores agrícolas, carecen de los apoyos mínimos necesarios para fomentar cultivos y optimizar sus procesos agrícolas.

El campesinado mexicano, cuya propiedad social representa más de la mitad del territorio nacional, ha sido obligado a dejar de producir, al no existir condiciones de rentabilidad, por lo que México se ha convertido de manera irracional e injusta, en país importador de alimentos al tiempo que seis millones de campesinos han sido expulsados de su actividad fundamental, mientras que ocho millones de hectáreas permanecen ociosas.

Recientemente el gobierno federal anunció que pretende impulsar una reforma del campo. Con este proyecto se busca liquidar lo que queda de la propiedad social en el medio rural (ejidos y comunidades), y profundizar indiscriminadamente la explotación de los recursos naturales por las empresas transnacionales, particularmente las mineras.

Si la transformación del campo no se realiza con la participación de los hombres y mujeres del campo, en especial de los ejidatarios y comunidades indígenas que disponen de la propiedad social de la tierra, bajo condiciones que garanticen la producción nacional de alimentos, el resultado será otra reforma excluyente y pro-

empresarial, por lo que nada bueno habrá que esperar de ella en términos de la autodeterminación alimentaria del país.

De allí la necesidad de insistir en la construcción un auténtico pacto rural que se consense con todas la organizaciones campesinas y que ponga el acento en la modernización y en la productividad de las pequeñas y medianas unidades agropecuarias y pesqueras.

Compañeros y compañeras: Con esta Jornada Nacional de Lucha, damos una muestra de unidad política para acreditar el amplio rechazo de la mujeres y hombres de nuestra Nación ante la entrega de nuestros recursos e industrias estratégicas a los grandes empresarios, los consorcios trasnacionales y los gobiernos extranjeros; ante las políticas que agudizan la marginación, la desigualdad y la pobreza; ante la pérdida de nuestros derechos sociales y, en síntesis, ante la transformación de nuestra Nación en una entidad carente de autodeterminación económica y política, condenada perpetuamente a suministrar mano de obra barata y materias primas a las grandes potencias.

Otro México es posible, por ello, hemos decidido dar la batalla para construir, desde abajo, un nuevo régimen económico, político y social incluyente, sustentado en la democracia participativa, la soberanía, la equidad, la justicia y la inclusión. Pero para ello, el primer paso es unificarnos, a fin de revertir la contrarreforma energética en curso, evitando que nos arrebaten los instrumentos de decisión ciudadana que necesitamos para alcanzar estos fines.

**¡Por un Programa Nacional de Recuperación Salarial! ¡Revocación de las contrarreformas neoliberales! ¡Consulta Ciudadana sin restricciones! ¡Presos políticos, libertad! ¡Alto a la criminalización de la lucha social! ¡Por un verdadero Pacto Rural! ¡Cancelación de contratos que sobreexplotan y contaminan los recursos naturales, como la minería a cielo abierto! ¡Respeto a los Derechos Humanos de las y los trabajadores! ¡Por la construcción de un Pacto Social!**



## CIRCULAR INFORMATIVA

### Compañeros telefonistas:

Nuestro país enfrenta un momento crítico. La aprobación por ambas Cámaras y la mayoría de las legislaturas locales de una Iniciativa de Ley que enajena el sector energético nacional para beneficio de los grandes capitales nacionales y extranjeros, representa un grave retroceso en términos de la soberanía y del desarrollo futuro de la nación.

Esta reforma que fue aprobada de manera apresurada y desaseada transfiere a la iniciativa privada actividades anteriormente reservadas al Estado como la exploración, la explotación y la transformación del petróleo a través de varias modalidades de contratos que permiten que se comparta tanto la renta como la producción de dicho recurso natural no renovable. Tal es el caso de los llamados contratos de utilidad compartida y de las llamadas licencias que no son otra cosa que concesiones disfrazadas.

Adicionalmente se elimina el carácter estratégico de la refinación y el transporte de crudos y se condena a PEMEX y a la CFE, entidades que según la reforma quedan reducidas al papel de simples empresas productivas del Estado, al decaimiento y extinción futuras al obligarlas a competir, bajo condiciones de desventaja, con las grandes compañías privadas transnacionales.

De consumarse este asalto a los bienes de la nación, se cancelaría de tajo la opción de convertir al sector energético en palanca para impulsar el desarrollo nacional, ya que el Estado perdería una parte sustancial de la renta petrolera con la consecuente afectación de los distintos programas gubernamentales de beneficio social.

La modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución abre las puertas, finalmente, a la acumulación de un poder desmesurado e incontrolable por parte de las grandes compañías privadas transnacionales del petróleo y de la electricidad, que son las verdaderas beneficiarias de la reforma.

Esta reforma así como la modificación que se ha estado planteando de la seguridad social, representa la culminación del largo ciclo de reformas neoliberales que han propiciado el descenso brutal de los niveles de bienestar de la mayoría de los

mexicanos y que se resumen en un modelo de desarrollo excluyente y subordinado a los intereses de los grandes capitales nacionales y extranjeros. Es por ello, que en el pleno del pasado 11 de diciembre la UNT, resolvió articular un Plan de Acción que se resume en los siguientes ejes:

- Iniciar una campaña permanente de difusión de los riesgos que entraña la Reforma Energética.
- Que a la UNT y el Frente Amplio Social impulsen la más amplia convergencia de fuerzas políticas y sociales, así como la unidad de acción con el único propósito de defender la industria energética nacional. Para cumplir con lo anterior, se han hecho contactos con diversas organizaciones sociales, partidos políticos y personalidades como el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el Padre Concha y el Obispo Vera y se realizó una conferencia de prensa para dar a conocer, ante la opinión pública, la amplia oposición que existe entre la sociedad ante la inminente enajenación del recurso petrolero en beneficio de las transnacionales de la energía.
- Intensificar el trabajo de recolección de firmas para exigir que la Reforma Energética sea sometida a consulta de la ciudadanía de manera que este proceso se convierta en un doble referéndum que acredite el rechazo de los mexicanos a la privatización del sector energético nacional. Este objetivo político se logrará por la cuantía de las firmas obtenidas y por la participación de los ciudadanos en la consulta.
- Impulsar una magna Manifestación Nacional el 31 de Enero del 2014.

Llamamos a todos los telefonistas a participar en estas acciones, recabando la mayor cantidad posible de firmas para impulsar la consulta. La recopilación de las mismas entre los afiliados al STRM está muy avanzada por lo que, en esta etapa lo que buscaremos, además de obtener las firmas de los telefonistas que aún faltan, es involucrar a nuestros familiares y amigos. Por último, para efecto de construir la Movilización Nacional del 31 de Enero, es vital garantizar la más amplia concurrencia de nuestros compañeros.

Fraternalmente,  
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”  
México, D. F., 10 de enero de 2014.

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**



# Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana



RÍO NEVA No. 16,  
COL. CUAUHTÉMOC  
MEXICO, D. F.

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493

TELÉFONOS 5140-1400  
<http://www.strm.org.mx>

## H. Cámara de Senadores

Presente

En el Sindicato de Telefonistas hemos seguido con mucha atención el debate parlamentario respecto a la Ley Reglamentaria de la Reforma de las Telecomunicaciones y Radiodifusión. Coincidimos con diversas organizaciones civiles y ciudadanas que han caracterizado a la iniciativa gubernamental, en esta materia, como la segunda versión de la Ley Televisa, pero vemos con profunda preocupación que la atención de la mayor parte de las personalidades, especialistas y organizaciones interesadas en el tema, se ha concentrado principalmente en los aspectos relacionados con la radiodifusión, por lo que se han dejado prácticamente intactos todas aquellas disposiciones que favorecen a las televisoras y sus aliados en el sector de las telecomunicaciones.

Como organización social no podemos estar de acuerdo que se penalice a nuestra fuente de trabajo (Teléfonos de México) por haber cumplido escrupulosamente con todas y cada una de las obligaciones contenidas en su Título de Concesión, lo que permitió la modernización y expansión sin precedentes de la red telefónica así como, el que se pudieran conectar prácticamente la totalidad de las poblaciones de más de 500 habitantes, sector en el que sus competidores no se han interesado hasta la fecha por su poca rentabilidad.

Ante el quebranto que las disposiciones inequitativas y en muchos sentidos confiscatorias de la iniciativa gubernamental propiciarán en las finanzas de fuentes de trabajo como Telmex, CTBR, Tecmarketing y Telcel es altamente probable que se pretendan transferir los costos hacia los trabajadores por medio de la reducción de sus prestaciones y derechos.

Por todo lo anterior y con el ánimo de contribuir al trabajo que el Senado esta realizando en el ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión, presentamos nuestras propuestas acerca de los rubros que deben ajustarse tanto en la iniciativa presentada por el Ejecutivo, como en el predictamen del Grupo Parlamentario del PRD:

Predictamen del PRD e Iniciativa del Ejecutivo	Propuestas STRM
Artículo (122 PRD) (118 Ejecutivo) (transitorio 21 PRD) (transitorio 23 Ejecutivo).- no cobro de larga distancia en un plazo de 3 años	Que el IFT defina la gradualidad para la consolidación de Servicios de Áreas Local, considerando la diversidad tecnológica y las diferencias de arquitectura de red existentes en la actualidad, así como la inversión que se requiere
Artículo (135 PRD) (131 Ejecutivo).- se plantea que el trafico que termine en la red de Telmex sea gratuito, mientras que el termine en las redes de otros operadores implique el cobro correspondiente de interconexión	Se propone derogar el artículo 131 del proyecto del ejecutivo debido a que en él se plantea un esquema que, además de limitar las facultades regulatorias del IFT, inhibe la inversión y excede en mucho las medidas que en otros países se han establecido para casos similares. Organismos como la OCDE y la UIT (entidad dependiente de la ONU) sugieren que se elimine el costo cero de interconexión.
Artículo (214 PRD) (210 Ejecutivo).- la libertad tarifaria no aplica a los agentes económicos preponderantes.	Se propone que para definir las tarifas que corresponden al agente económico preponderante en las telecomunicaciones se considere la recuperación de la inversión.
Capítulo (III PRD) (III Ejecutivo).- relativo a interconexión	Se propone que para definir las tarifas que corresponden al agente económico preponderante en las telecomunicaciones se considere la recuperación de la inversión y el costo por el uso de su infraestructura.
Capítulo (IV PRD) (IV Ejecutivo).- relativo a la compartición de infraestructura (desagregación del bucle).	Considerar la recuperación de costos de inversión para efecto de la desagregación del bucle local. Todos los operadores del sector deben asumir responsabilidades en materia de construcción de nueva infraestructura. La infraestructura que comparta el agente económico preponderante, debe incluir a todos los segmentos del mercado no solo a los más rentables.
Derechos laborales.- En el predictamen del PRD y en la iniciativa del ejecutivo, solo se hace referencia a los derechos laborales de los trabajadores del IFT.	Proponemos que en el capítulo relativo a los derechos laborales, se incluya íntegramente el texto del transitorio Décimo Octavo de la Reforma constitucional de las Telecomunicaciones y Radiodifusión.
Transitorio Octavo (PRD).- se complica innecesariamente el procedimiento para acceder a la concesión única.	Se propone que la ley secundaria se ajuste a lo dispuesto en la Reforma Constitucional
Transitorio Noveno (PRD y Ejecutivo).- Se plantea un plazo por lo menos de 24 meses en cumplimiento de las obligaciones que fije el IFT, para que el preponderante acceda a la concesión única lo anterior sujeto a verificación y a la posible extensión del plazo en caso de incumplimiento.	Se propone que una vez que se inicie con la aplicación de las medidas que imponga el IFT al preponderante en telecomunicaciones, se pueda autorizar de inmediato la actualización de su concesión para brindar todos los servicios de telecomunicaciones. Lo anterior porque desde hace más de 6 años las subsidiarias de Televisa participan en el mercado del Triple Play.

**Fraternalmente:**  
**UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL.**  
**México DF. a 27 de Abril del 2014.**

**Asamblea Nacional, Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Nacionales.**



## Convocatoria

Del 20 al 23 de julio se realizará la Jornada Nacional de lucha por la defensa del territorio y el derecho a la alimentación, promovida por las distintas organizaciones campesinas, indígenas y pesqueras, quienes exigen que, el gobierno promueva una Política de Estado para reactivar el campo e impulsar la Soberanía Alimentaria del país.

Recuperar la autosuficiencia y la seguridad alimentarias- de México es un asunto de seguridad nacional, por ello la UNT respalda los planteamientos de las organizaciones del campo y se pronuncia por una política rural que garantice:

- ✓ La sostenibilidad de las actividades económicas en el campo.
- ✓ Nueva inserción del país en los mercados mundiales agropecuarios en colaboración con otros países emergentes.
- ✓ Evitar el despojo de los ejidos, pueblos y comunidades de la sociedad rural para beneficio de los agro-negocios, los megaproyectos mineros y las transnacionales de la energía. Respeto de la estructura de la propiedad social.
- ✓ Creación de una Mesa de Primer Nivel para la Atención a Conflictos derivados por la Imposición de Megaproyectos.
- ✓ Presos políticos libertad, pleno respeto a los Derechos Humanos, alto a la criminalización de la lucha social.
- ✓ Fortalecer el derecho que tienen las comunidades indígenas y campesinas a decidir sobre la tierra, el territorio y sus recursos, base esencial de la Nación.
- ✓ Políticas de precios que permitan la generación de ingresos suficientes para los pequeños y medianos productores, además del acceso de todos los mexicanos a los productos del campo.
- ✓ Eliminar el uso y la siembra de organismos genéticamente modificados.

Promover una nueva política para el campo es doblemente importante, en la actualidad ya que están por aprobarse las Leyes Reglamentarias de la Reforma Energética. Los ordenamientos que pretende avalar el poder legislativo abren la puerta para la privatización de la renta y la producción de los energéticos nacionales, además de legalizar el despojo de los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas.

Por ello la UNT y las organizaciones campesinas reivindicamos la Ley de Consulta Libre, previa e informada para las comunidades indígenas y campesinas, en el marco del Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, así como la realización de una consulta popular en la que todos los mexicanos nos pronunciemos acerca del destino del sector energético nacional.

La UNT ha señalado, por otra parte, que de ninguna manera aceptara la reducción o eliminación de los derechos laborales como consecuencia de la aplicación de las reformas estructurales y sus leyes reglamentarias. Este es el caso actualmente de la Reforma

Educativa y es la tendencia a la que se apunta en los casos de los sectores Energético y de las Telecomunicaciones.

Por todo lo anterior, la Comisión Nacional Ejecutiva de la UNT invita a todas las organizaciones que la integran a participar en la Jornada Nacional de lucha por la defensa del territorio y el derecho a la alimentación. El 23 de Julio se realizará una marcha nacional en la Ciudad de México a las 16:00 horas, del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino, que será acompañada de movilizaciones simultáneas en todo el país.

Convocamos a las Uniones Estatales a ponerse en contacto con las organizaciones campesinas de su Entidad, a fin de coordinar las acciones que se requieran para respaldar la jornada de lucha.

Fraternalmente,  
**“Por la Unidad Democrática de los Trabajadores”**  
México D. F. Julio de 2014.

**Comisión Nacional Ejecutiva de la UNT**



### **El actual salario mínimo es anticonstitucional**

Con la elevación a rango constitucional de las reformas estructurales y la aprobación de las leyes secundarias en materia energética está por culminar el largo proceso mediante el cual, las estructuras que sustentaban el modelo de desarrollo estabilizador, vigente hasta la década de los setentas del siglo anterior, han sido desmontadas para dar lugar a un régimen económico y social excluyente caracterizado por una profunda subordinación ante las corporaciones transnacionales y los centros financieros internacionales.

A pesar del triunfalismo gubernamental que supone que se incrementaran significativamente los flujos de inversión extranjera directa gracias a las reformas aprobadas, las estimaciones realizadas por los principales centros de investigación y análisis indican que se mantendrá el mediocre desempeño de la economía nacional, cuyo índice de crecimiento para el presente año será inferior al 3%.

**En este contexto, las centrales sindicales independientes y democráticas requieren construir alianzas con los más amplios y diversos sectores sociales para revertir las contrarreformas estructurales, mediante un conjunto de instrumentos como la consulta popular vinculante, la movilización social, la propuesta y la interlocución social, entre otros, con la finalidad de recuperar los derechos y el bienestar perdidos por los mexicanos tras varias décadas de políticas neoliberales.**

Se requiere la formulación de proyectos de políticas alternativas de desarrollo socioeconómico. Reactivar el mercado interno es la gran prioridad nacional, para ello **es necesario establecer políticas de fomento agropecuario e industrial concertadas con los distintos factores de la producción para generar empleo con plenos derechos y la construcción de una política de recuperación y mejora de los salarios.**

**Es en este sentido que la UNT respalda la iniciativa de diversos actores políticos y sociales, en torno a la urgente necesidad de revertir la pérdida acumulada por el poder adquisitivo de los trabajadores, particularmente los que perciben el salario mínimo.**

*Nuestro país requiere de un amplio acuerdo nacional con el propósito de mejorar de manera gradual, sostenida y progresiva, los ingresos de los trabajadores, fomentando el empleo formal de conformidad con los lineamientos de la OIT respecto del trabajo digno.*

De acuerdo a las cifras del Banco de México, **los salarios mínimos han acumulado un rezago respecto a la inflación de alrededor del 74.5 % desde 1977, del 93% desde 1982 en el caso de los salarios contractuales.**

**Ello es consecuencia de las políticas neoliberales que han convertido al salario en el único factor de la producción sujeto a control, ya que las demás variables dependen de las condiciones de mercado.**

El principal problema a resolver es definir una estrategia viable y responsable para corregir dicho rezago. Hasta este momento predomina una inercia que siempre destaca las objeciones para mejorar los ingresos de los trabajadores sin buscar alternativas para resolver la decreciente participación del trabajo en el reparto del PIB.

Debemos combatir el dogma de que los aumentos salariales son necesariamente inflacionarios, por lo que la única manera de atender la pérdida del poder adquisitivo de los mismos es supeditarlos al incremento de la productividad de las empresas y al crecimiento económico del país. De acuerdo a esta posición, primero es necesario generar riqueza para luego repartir los beneficios.

**Para la UNT, el crecimiento económico sostenido y sustentable con base en la innovación y desarrollo tecnológico, la competitividad de las empresas, la productividad del trabajo, el**

**incremento de los salarios reales, así como una distribución más equitativa de la riqueza son ingredientes que se construyen simultáneamente. Dentro de esta dinámica la mejora salarial no es inflacionaria y se convierte en una palanca de la reactivación económica.**

Como señala el documento fundacional de la UNT relativo a la Reforma Social y Democrática del Estado, es necesario propiciar un círculo virtuoso que, con la generación de empleos estables y bien remunerados, consecuencia directa de las acciones para fomentar el desarrollo agropecuario e industrial, se conforme una población cada vez más amplia de contribuyentes y consumidores que fortalezcan a su vez la actividad económica y que pueden convertirse, además, en el soporte de los sistemas de seguridad social de corte solidario, gracias a las aportaciones obrero patronales.

Los sindicatos, los campesinos y las organizaciones de la sociedad civil manifestamos desde hace varios años que estamos por la conformación de políticas económicas que detonen la creación de empleos bien remunerados, que recuperen el poder adquisitivo de nuestros salarios y que establezcan seguros de desempleo financiados con recursos públicos.

La restitución gradual, sostenida y progresiva del poder adquisitivo de los trabajadores implica la articulación de varias acciones que incluyen incrementos sostenidos de los salarios por encima de la inflación, la libre negociación de las organizaciones sindicales con las empresas, así como otras políticas concertadas entre los factores de la producción para obtener ingresos adicionales a través de instrumentos como los programas de productividad, paquetes de prestaciones total o parcialmente desgravadas, los apoyos fiscales directos, las fusiones entre categorías o las retabulaciones salariales.

**Necesitamos una política salarial distinta basada en una nueva institucionalidad del mundo de trabajo. Entre otras medidas, debe desaparecer la obsoleta Comisión Nacional de Salarios Mínimos para ser sustituida por un Instituto Nacional de los Salarios Mínimos, la Productividad y Reparto de Utilidades de carácter autónomo e independiente; ampliar las prioridades del Banco de México para incluir la protección del empleo y el salario; integrar órganos como el Consejo Económico y Social no corporativo para concertar con los diversos sectores productivos las políticas de fomento al desarrollo agropecuario e industrial; establecer un salario mínimo nacional y nuevas normas que auspicien el desarrollo y la capacitación de la fuerza de trabajo; y, sobre todo, impulsar un proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios que salvaguarde el ingreso de los asalariados frente a la inflación, a través de mecanismos pactados bilateralmente, con el fin de participar equitativamente del aumento de la productividad.**

Dicho programa tendrá como objetivo garantizar el precepto constitucional del salario suficiente y remunerador. El mejoramiento de la capacidad de compra, permitirá frenar la precarización y sobreexplotación para construir un nuevo México justo y democrático, con un modelo económico que integre las cadenas productivas y los mercados, que promueva la mayor vinculación de la educación con el aparato productivo y fortalezca el empleo.

La mejora sostenida de los salarios permitiría trazar un horizonte de crecimiento económico con inclusión y participación social dentro de un nuevo Pacto Social.

En el ámbito de la seguridad social y el bienestar, demandamos la constitución de una nueva estructura que sustituya a las actuales instituciones de protección social y regulación laboral, las que deberán ser capaces de dar una real certidumbre a los trabajadores a lo largo de sus vidas laborales, a partir del trabajo y retiro dignos, tal como lo plantea la Organización Internacional de Trabajo, a través de sus convenios y de la Organización de la Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Otra prioridad nacional consiste en dismantelar el sistema de control corporativo sobre las organizaciones sociales para efecto de eliminar la injerencia de patrones y gobierno en la vida interna de los sindicatos, fomentar la autonomía de los mismos, fortalecer la contratación colectiva auténtica e impulsar la libertad de sindicalización. Estos son elementos cruciales para construir las interlocuciones auténticas que demanda este proceso.**

Convocamos a un debate nacional para concretar un amplio acuerdo social acerca de la impostergable restitución del poder adquisitivo de los salarios en el que deben participar el gobierno federal, los gobiernos estatales, el Poder Legislativo y los sectores productivos.

Finalmente, ratificamos nuestra firme oposición al sentido y orientación de las reformas estructurales en curso, ya que consideramos que con ellas se precarizan los empleos, se eliminan derechos sociales y laborales fundamentales, además de entregar los recursos e industrias estratégicas de la nación a los grandes capitales nacionales y extranjeros.

Afirmamos el derecho a la Consulta Popular. Continuaremos con el impulso a la consulta sobre la reforma energética, en los marcos de la estrategia trazada por el **Frente Amplio Unitario**.

Necesitamos de un diálogo social genuino para construir una alternativa social para la superación del estancamiento económico. Sólo un Pacto Social sustentado en el derecho, la democracia, la libertad y la autonomía de las organizaciones permitirá que nuestra nación transite por la senda del desarrollo con justicia y equidad.

**Por un Programa Nacional de Recuperación del Poder Adquisitivo del Salario.  
Llegó la hora de que el gobierno de muestra de voluntad política y reconozca la deuda social  
con los trabajadores del campo y la ciudad.  
Por un aumento urgente del salario mínimo.**

**Fraternalmente,**  
"POR LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES"  
México, D. F., a 20 agosto de 2014.

**Presidencia Colegiada**

**Ing. Francisco Hernández Juárez**

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**

**Cap. Carlos Manuel Díaz Chávez Morineau**

**Organizaciones firmantes de la UNT:** STRM, STUNAM, ASPA, Monte de Piedad, SUTIN, STYM, ASSA, CIOAC, CCC, FAT, STAU de G, SITIAVW, Jubilados BANCOMEXT, SUNTNAFIN, SUTNOTIMEX, SNTIMP, ATM, SINTCB, STAUAG, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas, Similares y Conexos "INDEPENDENCIA", SITRAJOR, BANOBRAS, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Sindicato del H. Cuerpo de Bomberos y Personal Pre-Hospitalario del Estado de México, Sindicato de Trabajadores de METLIFE México, Sindicato Nacional de Trabajadores de Azúcares y Derivados "Chema Martínez", Sindicato Democrático de Trabajadores de SEGLO, ATL, COSMOGAR-"AVON", FAAPAUAEEM, Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SAGARPA, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Sindicato del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa, Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ASPAAUTSEM Universidad Tecnológica de Tejupilco, Jubilados Ferrocarrileros, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Netzahualcoyotl, TORNEL, UNT y PP, SITIEMS, CNPA-MN, SUTDCONALEP, Maestras Democráticas de Educación Física, Sindicato Democrático Independiente del METRO.



## Unión Nacional de Trabajadores - Frente Amplio Social

---

### LAS REFORMAS ENERGÉTICA Y FISCAL GENERARÁN MÁS DESIGUALDAD EN MÉXICO

#### A la opinión pública:

El pasado 12 de agosto, el Poder Ejecutivo presentó su propuesta de Reforma Energética, la que de inmediato fue enviada al Senado para su discusión inicial por parte del Poder Legislativo. Dicho proyecto pretende abrir a la participación de la iniciativa privada aquellas áreas de la actividad energética anteriormente reservadas al Estado, privatizando activos y renta petrolera en una parte sustancial.

Para ello se pretenden modificar los artículos 27 y 28 constitucionales, a fin de legalizar el otorgamiento de contratos para la iniciativa privada, con la intención de que, a través de las leyes reglamentarias, se amplíe el abanico de opciones para permitir todo tipo de asociaciones con el capital privado, incluidas aquellas modalidades de ganancias compartidas.

A fin de compensar los recursos fiscales que dejaría de recibir el Gobierno Federal, se está preparando una reforma hacendaria que incrementaría el IVA, además de hacer extensivo este impuesto a medicinas y alimentos.

Con ello se profundiza la tendencia seguida en los primeros meses de la actual administración y que consiste en aplicar una serie de reformas estructurales que conculcan derechos sociales fundamentales y que comprometen la soberanía de la nación, tal es el caso de las contrarreformas laboral y educativa.

La mayoría de las reformas neoliberales y de los procesos de privatización se han tratado de justificar argumentando que gracias a ellas se alentará la inversión y combatirán la miseria y el desempleo, promesas que al final de cuentas han resultado insostenibles ya que los índices de calidad de vida de los mexicanos continúan cayendo.

Según la CONEVAL, por ejemplo, existen en México alrededor de 53.3 millones de pobres mientras que el BM anuncia que para este año el crecimiento de la economía será tan sólo del 2.2%, lo que nos habla claramente de una condición de estancamiento económico con las consecuentes repercusiones sociales en materia de empleo y otros satisfactores sociales.

Para promover la Reforma Energética, se ha llevado a cabo una virulenta campaña de medios encaminada a presentar una visión catastrófica del sector que, según sus promotores, sólo podrá resolverse por medio de una mayor apertura a los capitales privados, se soslaya que México ocupó el octavo lugar en la producción mundial de hidrocarburos durante 2011, con 2'983,000 barriles diarios y que ese mismo año PEMEX tuvo ingresos por ventas totales de **1 billón 478 mil 562.3 millones de pesos**.

Resultados que serían altamente positivos de no ser por la onerosa carga fiscal a que hacienda ha sometido a PEMEX. En este sentido debemos destacar que, por ejemplo en 2011, la paraestatal obtuvo **817 mil 926.7 millones de pesos** en rendimientos pero, la Secretaría de Hacienda le cobró por concepto de impuestos y derechos la cantidad de **872 mil 395.2**

**millones de pesos**, por lo que PEMEX tuvo que endeudarse por **54 mil 468.5 millones de pesos para saldar su adeudo con el fisco.**

Cada año se repite la misma historia, el resultado es la restricción de los recursos que la empresa necesita urgentemente para invertir en su propia infraestructura y en el desarrollo de sus recursos humanos. ¿Qué empresa en el mundo puede soportar una carga fiscal de ese tamaño? ¿Por qué a PEMEX le cobran más del 60% de impuesto de sus ingresos totales y no sobre sus ganancias?

En contraste con lo anterior, las principales 30 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), tuvieron ventas por **2 billones 777 mil 223 millones de pesos** pero sólo pagaron impuestos por un monto de **123 mil 884 millones de pesos**, lo que equivale al **4.5% de sus ventas.**

Para la UNT y el FAS, es indispensable señalar que el actual modelo energético ha fracasado; porque el camino de las privatizaciones y la renuncia del Estado a la soberanía sobre los energéticos, ha convertido a nuestro país en exportador de materias primas como el petróleo crudo e importador de los productos procesados como las gasolinas, lo que se ha traducido en el encarecimiento constante de los combustibles, los fertilizantes y otros derivados del petróleo. En materia de generación de electricidad la creciente participación de las empresas privadas, (poco más del 50%) en las distintas modalidades de producción del fluido eléctrico se ha reflejado en un alza consistente de las tarifas eléctricas para perjuicio de la mayoría de los usuarios del servicio.

La renta petrolera, por otra parte, se ha utilizado principalmente para el gasto de operación del gobierno federal, dejando de lado la inversión productiva que requiere el país para reactivar el campo y reanimar el mercado interno, mientras que la estructura segmentada de la empresa y el modelo laboral de sometimiento y control sobre los trabajadores han traído consigo la ruptura de las cadenas productivas vinculadas con la industria petrolera y se han convertido en fuente inagotable de corrupción, despilfarro y negocios turbios de toda índole. La reforma propuesta por el Ejecutivo lejos de resolver éstos y otros problemas los profundiza, al declarar como industria no estratégica a la petroquímica y al privatizar una porción importante de la renta petrolera.

En la UNT y el FAS nos oponemos a la privatización de los recursos naturales estratégicos propiedad de la nación, que al ser bienes públicos, deben estar al servicio del país y no sólo de unos cuantos. Planteamos, en consecuencia, la construcción de una propuesta integral de política energética bajo el control y dominio pleno del Estado, para convertir al sector energético pilar del desarrollo nacional por medio de las siguientes medidas:

1. Rechazamos la modificación a los artículos 27 y 28 constitucionales. Nos oponemos a que se legalicen los contratos de utilidad compartida, ya que son una forma camuflada de ceder parte de los dividendos del petróleo al capital privado, lo que representa una transferencia neta de la riqueza pública del país a la iniciativa privada nacional y extranjera.
2. Dar prioridad en el reparto de la renta petrolera, al desarrollo económico y social del país.

3. Disponer de las fuentes de energía en base a nuestras propias capacidades, recursos y organismos públicos. Suprimir los contratos inconstitucionales de exploración y producción de energías.
4. Utilizar los recursos naturales con base a la seguridad energética del país, ***bajo criterios de sustentabilidad e involucrando activamente a las comunidades afectadas. Garantizar el derecho de los pueblos, de las generaciones futuras y de la naturaleza con la participación de las comunidades originarias y de los pequeños productores agropecuarios.***
5. ***Reintegrar la estructura operativa de PEMEX, así como las cadenas productivas asociadas.*** Producir sin perder soberanía, el volumen necesario en hidrocarburos, electricidad, nuclear y energías alternativas para el desarrollo del país, reactivar la industria de la transformación de hidrocarburos. Los excedentes se utilizarán de conformidad con los criterios de un plan estratégico nacional.
6. Modificar el opresivo régimen fiscal de PEMEX. Compensar los recursos que deje de recibir el erario público con una reforma progresiva y redistributiva que obligue a las grandes corporaciones a pagar los impuestos que realmente les corresponden. Eliminar los paraísos fiscales y regímenes de excepción.
7. Crear un organismo responsable, como podría ser el Consejo Económico y Social para dar fe y seguimiento a los diversos ordenamientos de la ley que le correspondan al desarrollo del sector energético, incluyendo la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, que obliga a los diversos órdenes de gobierno a vincularse y apoyar el crecimiento y desarrollo de la industria nacional.
8. Reindustrializar el país, a través de productos con valor agregado, con los productos y servicios derivados de la electricidad, la energía nuclear, así como otras formas de energía alternativas y sustentables; en específico, de los refinados petrolíferos, y petroquímicos. Cumplimiento estricto de los preceptos que obligan a que se otorgue preferencia, en las licitaciones, a proveedores de insumos nacionales frente a los extranjeros.
9. Un sindicalismo auténtico sustentado en la autonomía, la libertad, la independencia sindical, la transparencia y la rendición de cuentas, así como en el respeto a los derechos humanos laborales contenidos en los contratos colectivos, la LFT y los convenios internacionales. Para ello se debe erradicar el control corporativo sobre las organizaciones gremiales. El sindicalismo auténtico, debe ser parte de la solución y coadyuvar en el cambio de orientación del sector energético.
10. Impulsar la transición energética a partir de un verdadero **plan estratégico nacional**, que promueva el uso de energías limpias así como el desarrollo de las tecnologías y los cuadros técnicos necesarios.
11. Promover el desarrollo científico y tecnológico del sector energético nacional, por medio de un Consejo que coordine a los institutos de investigación del sector (IMP, IIE, ININ, entre otros) con las empresas de la energía y las instituciones nacionales de educación superior del país. Transferir las atribuciones que tenía URAMEX al ININ.
12. Combatir el saqueo por parte de funcionarios públicos, contratistas, líderes sindicales corruptos y la delincuencia organizada de nuestros recursos energéticos que ha sido

posible por la corrupción, la impunidad y el desorden administrativo que hoy en día prevalecen en PEMEX.

La UNT y el FAS convocan a todas las organizaciones sociales, intelectuales, personalidades, académicos y ciudadanos en general, a impulsar una amplia Jornada de Lucha en Defensa de la Industria Energética Nacional, en la que confluiremos con otros espacios y referentes con el propósito de agotar todos los recursos políticos y de movilización necesarios como las marchas, mítines, los foros y las consultas ciudadanas a fin de garantizar que seamos los mexicanos los que definamos el destino de la renta petrolera, así como, el uso de un recurso natural no renovable como el petróleo, lo anterior dentro del marco de un nuevo pacto de la sociedad para transformar el modelo económico vigente y recuperar el desarrollo bajo condiciones de justicia y equidad.

**Asimismo, demandamos al H. Congreso de la Unión, en su carácter de representante de la soberanía popular, lleve a cabo una consulta nacional sobre el rumbo de la industria energética para el desarrollo y el bienestar de la sociedad mexicana. La realización de esta consulta sería una muestra con la democracia y la existencia de un real compromiso democrático de los legisladores con el pueblo mexicano.**

**¡¡¡Por la Seguridad, la Soberanía Energética y la Sustentabilidad Ambiental!!!**

**¡¡¡Apoyamos la lucha del Magisterio Democrático por la abrogación de la Contrarreforma Educativa. Condenamos la ofensiva mediática en contra de los profesores y cualquier tipo de salida represiva al conflicto. Exigimos una solución negociada en la que se tomen en cuenta las propuestas del magisterio democrático!!!**

**¡¡¡Solución inmediata al conflicto en Mexicana de Aviación. Rechazamos el laudo que da la JFCA que cancela la bilateralidad en la relación laboral y que pretende reducir en más del 60% el costo del CCT de los Sobrecargos de Aeromexico!!!**

**¡¡¡Jornada de protesta del 31 de agosto y 1° de septiembre. Todos a la marcha del 31 de agosto a las 12:00 horas, del Monumento a la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México!!!**

México, D. F., a 30 de agosto de 2013.

**Organizaciones de la UNT:** STRM, STUNAM, ASPA, Monte de Piedad, SUTIN, STYM, ASSA, CIOAC, CCC, FAT, STAUdeG, SITIAVW, Jubilados BANCOMEXT, SUNTNAFIN, BANCOMEXT, NOTIMEX, SNIMP, ATM, SINTCB, STAUAG, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas, Similares y Conexos "INDEPENDENCIA", SITRAJOR, BANOBRAS, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Sindicato del H. Cuerpo de Bomberos y Personal Pre-Hospitalario del Estado de México, Sindicato de Trabajadores de METLIFE México, Sindicato Nacional de Trabajadores de Azúcares y Derivados "Chema Martínez", Sindicato Democrático de Trabajadores de SEGLO, ATL, COSMOGAR-"AVON", FAAPAUAEEM, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Sindicato del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa, Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ASPAUTSEM Universidad Tecnológica de Tejupilco, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Netzahualcoyotl, TORNEL, UNT y PP, SUTIEMS

**Organizaciones de la FAS:** UNT, ADOC, CEEN, CEND-SNTE, UPREZ, FPFVM-SXXI, CNTySVCS, CCC, Congreso Social hacia un nuevo Constituyente, CONORP, MOCRI-CNPA-MN.

## Pronunciamiento

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Frente Amplio Unitario (FAU) manifiestan su solidaridad con el STRM que enfrenta una Revisión Contractual complicada por la inminente aprobación de la Ley Reglamentaria de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.

La UNT y el FAU consideramos que la iniciativa de Ley Reglamentaria enviada recientemente por el Ejecutivo al Senado en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, es una reedición de la Ley Televisa ya que, además de favorecer en todo momento al poder de facto encarnado por el Duopolio de la televisión, incluye disposiciones que son inconstitucionales y representan un grave retroceso en materia de democracia, equidad y pluralidad.

El proyecto gubernamental reduce las atribuciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para beneficio de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y la Secretaría de Gobernación, con lo que se reestablecen la discrecionalidad y el control político sobre el otorgamiento de concesiones y la supervisión de los contenidos.

Con ello se da lugar a todo tipo de restricciones a la libertad de expresión, al derecho de réplica, a la pluralidad, al acceso a la información y a la inclusión de todos los mexicanos en la llamada sociedad del conocimiento.

Adicionalmente se alienta la censura y el espionaje a través del Internet, pues se otorga a la Secretaría de Gobernación la facultad de monitorear, vigilar y ordenar el bloqueo de la señales de telecomunicaciones sin que medie la orden judicial correspondiente.

Por otra parte, la intención de favorecer a Televisa, empresa a la que, recientemente el IFT declaró preponderante en radiodifusión se refleja en una regulación notablemente laxa, en el retraso del llamado apagón analógico y en la disposición que bloquea, por lo menos durante dos años, el acceso al mercado del triple play (video, Internet y telefonía) de su principal competidor potencial, esto último a pesar de que Televisa, por medio de sus subsidiarias de televisión restringida participa en este mercado desde hace al menos 6 años.

En contraste, para el agente económico preponderante en el ámbito de las telecomunicaciones, se imponen medidas en extremo drásticas en materia de tarifas y comparación de infraestructura cuya rigidez ha sido criticada por diversos especialistas, la OCDE y por el propio IFT ya que desalientan la inversión y comprometen la viabilidad de fuentes de trabajo como Telmex, CTBR ó Tecmerketing.

Los efectos de estas disposiciones abiertamente depredadoras y confiscatorias sobre las condiciones laborales y sobre el derecho de todos los mexicanos a beneficiarse con el acceso a las nuevas tecnologías de la información, son evidentes por el quebranto financiero de las empresas afectadas que seguramente buscaran transferir dichos costos a sus trabajadores mediante la reducción de sus derechos contractuales y por la carencia de inversión que se generaría en los segmentos menos rentables del mercado. La iniciativa gubernamental, a contracorriente de lo dispuesto por el artículo Sexto de la Constitución y el transitorio Décimo Octavo de la Reforma de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión, omite simplemente cualquier referencia al respecto.

Por todo lo anterior consideramos que la nueva versión de la Ley Televisa, confirma el imperio de los poderes fácticos en nuestro país y ratifica el predominio de aquéllos que sistemáticamente han pervertido el sentido de la democracia al impedir la diversidad, la crítica y el disenso mediante la manipulación de la información.

Señalamos finalmente que la competitividad de las empresas del sector no puede ni debe sustentarse en el demérito de los derechos de sus trabajadores, por ello exigimos que la

administración de Telmex resuelva favorablemente las propuestas del STRM con motivo de su Revisión Contractual y que desista de su pretensión de modificar el contrato de trabajo para disminuir derechos y prestaciones.

Para la UNT y el FAU la contratación colectiva auténtica y la verdadera libertad sindical son la base de la profesionalización, la productividad laboral y de la modernización de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Es en este sentido que la UNT y el FAU, apoyamos totalmente la lucha del STRM por una revisión de Contrato Colectivo digna y en defensa de su fuente de trabajo por lo que anunciamos que agotaremos todos los recursos legales y políticos para impedir la aprobación de una legislación, excluyente, que compromete los empleos y que es contraria al desarrollo de las telecomunicaciones y la democracia de nuestro país.

**¡¡Abajo la nueva Ley Televisa!!**

**¡¡Apoyamos la justa lucha de los telefonistas en defensa de su fuente de trabajo y por una Revisión Contractual digna!!**

**Organizaciones de la UNT:** STRM, STUNAM, ASPA, Monte de Piedad, SUTIN, STYM, ASSA, CIOAC, CCC, FAT, STAU de G, SITIAVW, Jubilados BANCOMEXT, SUNTNAFIN, SNETNMP, SutNotimex, SNIMP, ATM, SINTCB, STAUAG, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas, Similares y Conexos "INDEPENDENCIA", SITRAJOR, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Sindicato de Trabajadores de METLIFE México, Sindicato Nacional de Trabajadores de Azúcares y Derivados "Chema Martínez", Sindicato Democrático de Trabajadores de SEGLO, ATL, COSMOGAR-"AVON", SUTDCONALEP, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa, Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ASPAAUTSEM, Universidad Tecnológica de Tejupilco, TORNEL, UNTyPP, SITIEMS DF, Jubilados Ferrocarrileros, Maestras Democráticas de Educación Física, Sindicato Democrático Independiente del METRO.

**Organizaciones del FAS:** Unión Nacional de los Trabajadores (UNT), Alianza Democrática de Organismos Civiles (ADOC), Centro Estudios Estratégicos Nacionales (CEEN), CEND-SNTE, UPREZ, FPFVM-SXXI, CNTySVCS, Congreso Social hacia un nuevo Constituyente, CONORP, MOCRI-CNPA-MN, Frente Auténtico del Campo (FAC) FAS mexiquense, UNORCA, CODUC, UGOCEM, MNE, IEORG, REDIR-MLN, Movimiento Cívico.

**Organizaciones Sociales y Políticas:** Asamblea Social del Agua Puebla (ASAP), Circulo de Organizaciones Populares de Sn. Martín Texmelucan, Pue.; Colectivo Ciudadano Carrillo Puerto Puebla (CCCPP), Comisariado Ejidal de Almecatla, Puebla; Conciencia Libertaria, Congreso Progresista de Puebla, Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP), Consejo Magisterial Democrático Poblano, Coordinadora Estatal de Movimiento Urbano Popular, Coordinadora Metropolitana de Movimientos Populares del Estado de México (CMMPEM), Coordinadora Metropolitana Urbana y Rural de Morelos (CMMPEM), Coordinadora Nacional de Movimientos Populares-Línea de Masas, (CONAMUP-LM), Coordinadora Popular Emiliano Zapata de Moyotzingo, Sn Martín Texmelucan, Puebla; Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica A.C. (CROISZ), El Grito más Fuerte, Federación de Militares Retirados, Delegación Tepic (FEMIRAC); Federación de Socialistas y Comunistas de México (FESOCOM); Frente Campesino de Ejidatarios y Pequeños Propietarios en Defensa de la Tierra y el Agua – Puebla; Frente de Pueblos Productores de Hortalizas y Legumbres A.C de Puebla; Frente de Usuarios y Mototaxistas del Estado de Puebla, Frente Único de Tanguistas de Cholula. Puebla; Junta de Gobierno del Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván (JG del IEORG), Morena Indígena – Puebla; Movimiento Ciudadano Unido de Puebla; Movimiento Cívico (MC), Movimiento Comunista Mexicano (MCM), Movimiento Comunista Mexicano – Puebla; Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano y Popular – Puebla (MIOCUP); Movimiento Nacional Aquí Estamos (MONAE), Movimiento Nacional Los de Abajo Puebla; Movimiento Nacional por la Esperanza – Puebla; Mujeres en Movimiento (MM), Nueva Organización Indígena Totonaca San Salvador Huehuetla, Puebla; Red de Izquierda Revolucionaria – Movimiento de Liberación Nacional (REDIR-MLN); Sociedad Cooperativa de Transporte de Moyotzingo, Puebla; Suplemento "Insurgencia Magisterial" La Jornada – Veracruz; Unidad para la Incidencia Magisterial de Xalapa, Veracruz; Unión de Colonias Populares – Distrito Federal (UCP-DF); Unión de Colonias Populares de Chiapas (UCPCH); Unión de Colonias Populares Irma Cerón, Unión de Trabajadores del Campo (UTC); Unión Indígena Totonaca Náhuatl (UNITONA); Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre - Puebla (UPVA 28 DE OCTUBRE).



## CIRCULAR INFORMATIVA

El próximo 5 de agosto el Frente Amplio Unitario (FAU) y la UNT están convocando al Foro Social “Hacia la Consulta Popular sobre la Reforma Energética”, dicho evento se realizará en la Sala de Armas “Fernando Montes de Oca”, de la Magdalena Mixihuca, ubicada en Río Churubusco s/n, Colonia Granjas México, México, D. F., a partir de las 16:30 horas y tiene como propósito exigir que la reforma Energética sea sometida al escrutinio de la ciudadanía por medio de la realización de una consulta popular.

Lo anterior debido a que las leyes Energéticas recién aprobadas, ratifican la tendencia de la actual generación de reformas estructurales en los ámbitos educativo, financiero, hacendario, laboral y de las telecomunicaciones, cuyo rasgo común es la disminución o eliminación de derechos sociales en el marco del fortalecimiento de los grandes capitales y poderes de facto.

Así queda acreditado, en el caso de la Reforma Energética, con la confiscación de las tierras de los campesinos para beneficio de las transnacionales de la energía, con la autorización para que se utilicen métodos de extracción de combustibles lesivos a la ecología, con la pretensión de mutilar el régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores de CFE y PEMEX, y con la entrega de la renta y la producción petroleras a los grandes capitales privados, nacionales y extranjeros.

Para los telefonistas participar en este tipo de iniciativas es fundamental en una etapa en la que la aprobación de la legislación secundaria de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión, llevó al consorcio América Móvil (AMX) a plantear la venta de una parte de sus activos para dejar de ser considerado Agente Económico Preponderante.

Es de hacerse notar que, mientras el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), resuelve si autoriza el plan para la venta o separación de activos, las medidas asimétricas (tarifa cero para interconexión, desagregación del bucle local y otras) que el regulador le impuso al grupo Carso continuarán vigentes.

Lo anterior podría generar efectos adversos sobre la situación laboral de los telefonistas ya que es posible que la empresa intente aprovechar el proceso de separación de activos para modificar el Contrato Colectivo a fin de reducir el supuesto pasivo laboral

Nuestro Secretario General, Francisco Hernández Juárez, ha señalado enfáticamente que el STRM de ninguna manera aceptara que se recorte la plantilla de trabajadores o que se disminuyan nuestros derechos como consecuencia de estos hechos.

De allí la importancia que tiene la construcción de alianzas con otros sectores sociales afectados por las Reformas neoliberales en curso, para fortalecer la lucha que estamos por iniciar para transformar nuestra fuente de trabajo y garantizar la vigencia de nuestro contrato colectivo de trabajo.

Por todo lo anterior, el Comité Ejecutivo Nacional convoca a todos los telefonistas a participar en Foro Social “Hacia la Consulta Popular sobre la Reforma Energética” y a impulsar la consulta popular.

Fraternalmente,  
**“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”**  
México D. F., Agosto del 2014.

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comisiones Nacionales**